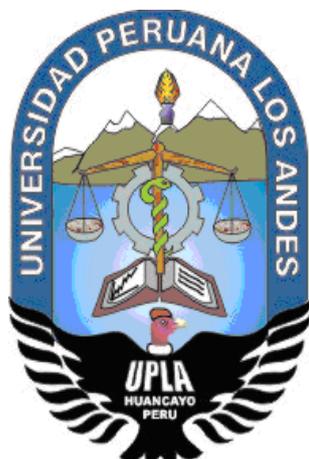


**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**  
**Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas**



**TESIS**  
**Sistema de Tesorería como herramienta de Gestión Pública y sus Incidencias en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017**

Para optar : Título profesional de Contador Público

Autor(es) : Bach. Renán De La Cruz Medina  
Bach. Romeo Medina Gómez

Asesor : Mg. Wilfredo Puri Cervantes

Línea de investigación : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de inicio y termino: 23/10/2018 - 22/10/2019

Huancayo – Perú

2020

## HOJA DE APROBACIÓN DE LOS JURADOS

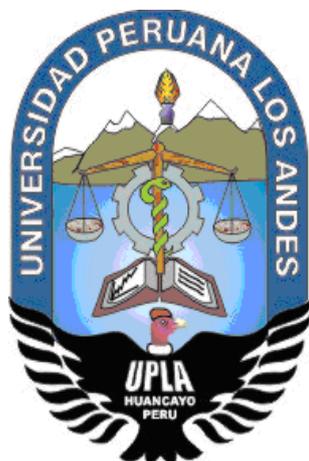
**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**TESIS****Sistema de Tesorería como herramienta de Gestión Pública y  
sus Incidencias en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017****PRESENTADO POR:**BACH. RENÁN DE LA CRUZ MEDINA  
BACH. ROMEO MEDINA GÓMEZ**PARA OPTAR EL TÍTULO DE:  
CONTADOR PÚBLICO****Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas**

## APROBADO POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

PRESIDENTE : .....  
DR. FREDI GUTIERREZ MARTÍNEZPRIMER MIEMBRO : .....  
MG. MILAGROS AMPARO ASTETE MONTALVOSEGUNDO MIEMBRO : .....  
MG. LEONEL MARTÍN VALENTÍN ELÍASTERCER MIEMBRO : .....  
MG. FIDEL SICHA QUISPE

Huancayo.....de ..... del 2020

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**  
**Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas**



**TESIS**

**Sistema de Tesorería como herramienta de Gestión Pública y sus Incidencias en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017**

Para optar : Título profesional de Contador Público

Autor(es) : Bach. Renán De La Cruz Medina  
Bach. Romeo Medina Gómez

Asesor : Mg. Wilfredo Puri Cervantes

Línea de investigación : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de inicio y termino: 23/10/2018 - 22/10/2019

Huancayo – Perú

2020

**Asesor**

**Mg. WILFREDO PURI CERVANTES**

## **Dedicatoria**

A nuestros familiares por habernos apoyando en los momentos más difíciles de nuestra formación profesional, al todo poderoso y divino Dios por mantener firme nuestra fe y lograr nuestras anheladas metas.

A nuestros hermanos, que siempre nos brindaron su apoyo, de igual forma para nuestros amigos que supieron estar presentes apoyándonos a lo largo de este camino que significo nuestra formación profesional

**Renán y Romeo**

## **Agradecimiento**

A nuestros progenitores al apoyarnos diariamente e incondicionalmente, desde siempre.

A la Universidad Peruana Los Andes, y toda su plana docente de la Facultad de CC.AA y CC., Ayacucho por transmitir y volcar todos sus conocimientos en aras de brindarnos una formación integral y por ser soporte permanente en nuestra formación hasta ahora lograda.

A la entidad edil de la Provincia de La Mar, por habernos facilitado toda la data necesaria para la presente investigación.

**Renán y Romeo**

## ÍNDICE

Portada.....	i
Hoja de Aprobación de Jurado.....	i
Falsa Portada.....	iii
Asesor.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice.....	vii
Índice de tablas.....	xi
Índice de figuras.....	xiii
Resumen .....	xv
Abstract .....	xvi
Introducción .....	xvii

## CAPÍTULO I

### PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

I. PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	1
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.2.1. Problema General.....	4
1.2.2. Problemas Específicos .....	4
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	5
1.3.1. Objetivo general .....	5
1.3.2. Objetivos específicos .....	5
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	5

1.4.1. Justificación Teórica .....	5
1.4.2. Justificación Práctica.....	6
1.4.3. Justificación Metodológica .....	6
1.4.4. Justificación Social.....	7
1.4.5. Justificación de Conveniencia.....	8
1.5. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
1.5.1. Delimitación Espacial .....	8
1.5.2. Delimitación Temporal .....	8
1.5.3. Delimitación Conceptual o Temática.....	8

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

II. MARCO TEÓRICO .....	10
2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO.....	10
2.1.1. Ámbito Internacional .....	10
2.1.2. Ámbito Nacional .....	12
2.2. BASES TEÓRICAS.....	15
2.2.1. Sistema de Tesorería .....	15
2.2.2. Herramientas de Gestión .....	19
2.3. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS .....	21
2.3. HIPÓTESIS Y VARIABLES .....	32
2.4.1. Hipótesis General .....	32
2.4.2. Hipótesis Específicas .....	32
2.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	34

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

III. METODOLOGÍA .....		36
3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN .....		36
3.2. TIPO DE LA INVESTIGACIÓN .....		37
3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN .....		37
3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....		37
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA.....		38
3.5.1. Población.....		38
3.5.2. Muestra.....		39
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS .....		40
3.6.1. Técnicas de Recolección de Datos .....		40
3.6.2. Instrumento de Recolección de Datos.....		40
3.7. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....		41

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....		42
4.1. TÉCNICA DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....		42
4.2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS .....		42
4.2.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS.....		43
4.2.2. RESULTADOS INFERERENCIALES.....		69
4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....		70
CONCLUSIONES.....		73
RECOMENDACIONES .....		75
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....		77

ANEXOS .....	82
Anexo N° 1: Matriz de consistencia .....	83
Anexo N° 2: Matriz de operacionalización de variables .....	86
Anexo N° 3: Matriz de operacionalización del instrumento.....	88
Anexo N° 4: El instrumento de investigación .....	91
Anexo N° 5: Instrumento de opinión de expertos (Validación) .....	94
Anexo N° 6: Consideraciones éticas.....	97
Anexo N° 7: Panel fotográfico.....	98

**Índice de tablas****Página**

Tabla 1	El SIAF se efectúa correctamente en la fase de compromiso.....	43
Tabla 2	El SIAF se efectúa correctamente en la fase de devengado.....	44
Tabla 3	El SIAF Se efectúa correctamente en la fase de girado .....	46
Tabla 4	El SIAF Se efectúa correctamente en la fase de pagado.....	47
Tabla 5	La ejecución de obras se efectúa por administración directa en base a personal propio y maquinarias de la entidad.....	48
Tabla 6	Las obras por encargo se ejecutan con personal y maquinarias de la entidad que suscribe el encargo .....	49
Tabla 7	La ejecución de obras por convenio se efectúa con propio personal y maquinarias .....	51
Tabla 8	Se practica en forma diaria el arqueo de fondos .....	52
Tabla 9	Se maneja correctamente los fondos para pagos en efectivo.....	53
Tabla 10	Se practica en forma mensual la conciliación bancaria .....	55
Tabla 11	Se maneja correctamente la captación de ingresos .....	56
Tabla 12	Se ejecutan los gastos de acuerdo al presupuesto analítico aprobado por la gestión Edil .....	57
Tabla 13	El manejo del Sistema de tesorería tiene mucha relación con el sistema de presupuesto.....	58
Tabla 14	La ejecución de fondos públicos se efectúa en función a objetivos y metas .....	59
Tabla 15	En la ejecución de fondos se respeta el principio de uniformidad.....	61
Tabla 16	Los funcionarios de turno se preocupan por la capacitación del personal edil de La Mar La entidad ejecuta los fondos con transparencia.....	62
Tabla 17	La entidad ejecuta los fondos con transparencia.....	63

Tabla 18 Herramientas de gestión se debe proponer para mejorar el Sistema de Tesorería .....	64
Tabla 19 Se practica el control previo en el Municipio .....	65
Tabla 20 Se practica el control simultáneo en la entidad edil.....	66
Tabla 21 Se practica el control posterior en el Municipio .....	68

**Índice de figuras****Página**

Figura 1	El SIAF se efectúa correctamente en la fase de compromiso.....	43
Figura 2	El SIAF se efectúa correctamente en la fase de devengado .....	45
Figura 3	El SIAF Se efectúa correctamente en la fase de girado.....	46
Figura 4	El SIAF Se efectúa correctamente en la fase de pagado .....	47
Figura 5	La ejecución de obras se efectúa por administración directa en base a personal propio y maquinarias de la entidad.....	48
Figura 6	Las obras por encargo se ejecutan con personal y maquinarias de la entidad que suscribe el encargo .....	50
Figura 7	La ejecución de obras por convenio se efectúa con propio personal y maquinarias .....	51
Figura 8	Se practica en forma diaria el arqueo de fondos.....	52
Figura 9	Se maneja correctamente los fondos para pagos en efectivo.....	54
Figura 10	Se practica en forma mensual la conciliación bancaria .....	55
Figura 11	Se maneja correctamente la captación de ingresos.....	56
Figura 12	Se ejecutan los gastos de acuerdo al presupuesto analítico aprobado por la gestión Edil .....	57
Figura 13	El manejo del Sistema de tesorería tiene mucha relación con el sistema de presupuesto .....	58
Figura 14	La ejecución de fondos públicos se efectúa en función a objetivos y metas.....	60
Figura 15	En la ejecución de fondos se respeta el principio de uniformidad .....	61
Figura 16	Los funcionarios de turno se preocupan por la capacitación del personal edil de La Mar La entidad ejecuta los fondos con transparencia .....	62
Figura 17	La entidad ejecuta los fondos con transparencia .....	63

Figura 18 Herramientas de gestión se debe proponer para mejorar el Sistema de Tesorería .....	64
Figura 19 Se practica el control previo en el Municipio.....	66
Figura 20 Se practica el control simultáneo en la entidad edil .....	67
Figura 21 Se practica el control posterior en el Municipio.....	68

## Resumen

El objetivo de la presente investigación fue: Establecer que el manejo del Sistema de Tesorería es una herramienta de gestión pública que generó incidencias y mejoras en el Municipio de la Provincia de la Mar, 2017. El propósito principal del presente trabajo investigativo, estuvo relacionado al manejo del sistema de la administración pública para nuestro caso el Sistema de Tesorería, donde se registran todos los procedimientos de ingresos y salidas de fondos de la entidad, por tanto, es una herramienta de gestión pública que genera incidencias en el Municipio de la Provincia de la Mar, además al sistema de tesorería se considera como un instrumento de control. El trabajo investigativo fue de tipo Básica, correlacional, no experimental, para la técnica de acopio de datos se usó la encuesta y entrevistas; posteriormente se procedió a la tabulación, e interpretación de resultados mediante figuras y tablas. Como hipótesis principal se tuvo: Existe la relación entre el Sistema de Tesorería como herramienta de gestión pública, en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017, y presentando como hipótesis específica con la variable X, Sistema de Tesorería con la variable Y, Herramienta de Gestión, tuvo como población y muestra a 70 servidores de la referida Municipalidad. Se establece la siguiente conclusión: Existe la relación entre el Sistema de Tesorería como herramienta de gestión pública en la Municipalidad Provincial de la Mar. Se establece como resultados que el manejo del Sistema de Tesorería si es una herramienta de gestión pública que genera mejoras en la Municipalidad Provincial de la Mar, además se determina la falta de fiscalización, capacitación al personal.

**Términos claves:** Sistema, Tesorería, Herramienta, Gestión Pública.

## Abstract

The objective of the present investigation was: To establish that the management of the Treasury System is a public management tool that generates incidents and improvements in the Municipality of the Province of Mar, 2017. The main purpose of this research work was related to the management of the public administration system for our case the Treasury System, where all the procedures of income and outflows of funds of the entity are registered, therefore, it is a public management tool that generates incidents in the Municipality of the Province of the Mar, in addition to the treasury system is considered as a control instrument. The research work was Basic, correlational, not experimental, for the data collection technique, the survey and interviews were used; subsequently we proceeded to tabulation, and interpretation of results through figures and tables. The main hypothesis was: There is the relationship between the Treasury System as a public management tool, in the Provincial Municipality of La Mar, 2017, and presenting as specific hypotheses with variable X, Treasury System with variable Y, Tool for Management, had as a population and shows 70 servers of the aforementioned Municipality. The following conclusion is established: There is a relationship between the Treasury System as a public management tool in the Provincial Municipality of Mar. It is established as results that the management of the Treasury System if it is a public management tool that generates improvements in the Municipality Provincial de la Mar, also determines the lack of supervision, training staff.

**Key terms:** System, Treasury, Tool, Public Management.

## Introducción

El trabajo de investigación titulado: **“Sistema de Tesorería como herramienta de gestión pública y sus incidencias en la Municipalidad Provincial de La Mar, 2017”**. Se refiere a demostrar que el manejo del Sistema de Tesorería es una herramienta de gestión pública que genera incidencias y mejoras en la entidad edil mencionada, siendo su objetivo Determinar que el manejo del Sistema de Tesorería es una herramienta de gestión pública que genera incidencias en la Municipalidad Provincial de La Mar.

La presente investigación se justifica por cuanto no existen investigaciones rigurosas sobre el tema propuesto, las sugerencias recomendadas buscan el mejoramiento de la administración de la referida entidad, además servirá para otras entidades públicas a fin de que tomen en cuenta y se corrijan las irregularidades o deficiencias en forma oportuna y sobre todo se implemente y se ejecute en forma eficiente y efectiva las Normas de Tesorería ediles.

EL Objetivo de la Investigación es: Establecer la relación que existe entre el Sistema de Tesorería como herramienta de gestión pública y sus incidencias en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017.

La metodología utilizada fue: El método básico, Descriptivo, método Descriptivo está orientado al estudio de los hechos en su estado real y su forma natural, por lo que las probabilidades de tener un control seguido sobre las variables de investigación son imperceptibles por lo cual su validez interna es debatible”. Así mismo se utilizó el método cuantitativo.

La tesis en mención se estructura en cuatro partes y/o capítulos:

Capítulo I: Planteamiento del problema, objetivos, justificación, delimitación de la Investigación.

Capítulo II: Marco teórico, antecedentes internacionales y nacionales, bases teóricas, definición de los conceptos, hipótesis y las variables.

Capítulo III: Se presenta la metodológica del trabajo de investigación: tipo, nivel, método, diseño investigativo, como también la población considerada, y su respectiva muestra, e instrumentos aplicados para el recojo de data

Capítulo IV: Se presenta las técnicas de procesamiento y análisis de datos, los resultados obtenidos en la investigación, mediante los cuales se evidencia la hipótesis.

Se presenta las Conclusiones, y Recomendaciones, Referencias Bibliográficas y Anexos necesarios para dar mejor sustento al estudio.

**Renán y Romeo**

## **CAPÍTULO I**

### **PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **I. PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

##### **1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

El trabajo de investigación llamado: Sistema de Tesorería como herramienta de gestión pública y sus incidencias en la Municipalidad Provincial de La Mar, 2017, está relacionado al manejo de un sistema en la administración pública para nuestro caso el Sistema de Tesorería, donde se registran todas las operaciones de ingresos y salidas de fondos de la entidad, por tanto es una herramienta de gestión pública que genera incidencias en entidad edil, además al sistema de tesorería se considera como un instrumento de control, unidad donde se fiscaliza los ingresos y egresos de fondos públicos, si bien es cierto a la fecha el referido sistema ya no es novedoso, sin embargo existen permanentes cambios en su manejo por el mismo hecho del avance de la tecnología.

El problema expuesto es a nivel internacional por cuanto en los trabajos de investigación se aprecia los problemas del manejo de fondos públicos. Así mismo podemos manifestar que el problema también es a nivel nacional en los diferentes Ministerios e Instituciones Públicas como los Gobiernos Regionales y locales que tienen diversos problemas con el manejo de fondos públicos y todas las instituciones al final del ejercicio devuelven fondos públicos al Ministerio de Economía y Finanzas. Por otra parte, no es ajeno el problema a nivel regional y local sobre todo en el Gobierno Regional de Ayacucho y en las Municipalidades tanto Provinciales y Distritales, se aprecia la reversión de fondos por falta

de capacidad y la falta de una planificación adecuada.

En la presente investigación se utilizó tablas y figuras, el problema de investigación fue: ¿Cuál es la relación que existe entre el Sistema de Tesorería como herramienta de gestión pública y sus incidencias en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017?

La justificación Teórica, está referida al estudio teórico y conceptos básicos referentes al Sistema de Tesorería, al control interno, relativo a las gestiones locales y sus efectos en la administración de la tesorería edil, la justificación práctica, que la presente investigación sirve de consulta y orientación a las entidades públicas en particular a los gobiernos locales. La justificación metodológica, está se apeló a los métodos y técnicas investigativas para analizar la influencia del manejo del sistema de tesorería y la ejecución del control interno eficaz y eficiente para facilitar la adecuada administración como herramienta de control en la Unidad de Tesorería edil referida, el mismo que generará fortalecimiento de la entidad, para lo cual se utilizó el método deductivo. La justificación social, está referida, por cuanto la ejecución de fondos públicos debe efectuarse en favor de los más necesitados de acuerdo a una adecuada programación sobre todo de ejecución de obras.

Los objetivos de la investigación fueron: Objetivo General: Establecer la relación que existe entre el Sistema de Tesorería como herramienta de gestión pública y sus incidencias en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017. Objetivos Específicos: Identificar la relación que existe entre el Sistema de Tesorería y el Sistema Integrado de Administración Financiera en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017. Identificar la relación que existe entre el Sistema de Tesorería y las modalidades de ejecución de gasto en la Municipalidad

Provincial de la Mar, 2017. Identificar la relación que existe entre las herramientas de gestión con el presupuesto público en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017.

El servidor público, debe preocuparse por la capacitación, de tener presente que es importante el manejo de los sistemas informáticos y estos a su vez como es el manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, Sistema Integrado de Gestión Administrativa, las liquidaciones financieras y otros con la vanguardia de la información y sobre todo con los cambios permanentes que en actualidad se vienen efectuando, por tanto existe la necesidad permanente de capacitarse en temas afines a su desempeño laboral y efectuar una gestión efectiva y eficiente, el mismo que para nuestro caso incide en la correcta administración del Sistema de Tesorería en la gestión edil, por tanto la presente investigación comprende al Municipio en mención, que nos accedió evaluar el año 2017, en base a la información que nos proporcionó se obtuvo los resultados del trabajo de investigación, se procesó y se establecieron las recomendaciones pertinentes.

En la presente investigación se tuvo en cuenta las normas emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de entidad rector del Sistema de Tesorería – Tesoro Público y Endeudamiento y otras entidades, con exclusividad a las normativas relacionadas al Sistema de Tesorería, por tanto, se hizo necesario que se efectúe la presente investigación, por cuanto la alta dirección no, le prestan las atenciones que el caso requiere, por cuanto es de vital importancia para mejorar la gestión municipal.

La presente investigación, está referido al Sistema de Tesorería como herramienta de control en la Unidad de Tesorería que nos permitió examinar si este sistema funciona adecuadamente, sobre todo con una información transparente, veraz, objetiva y sobre todo

oportuna y que sirva para la toma de decisiones por parte de la alta dirección en la gestión de la Municipalidad Provincial de la Mar.

(Ley 27785 y modificatorias, 2002), La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría, define que:

El solo accionar de control constituye una de las principales herramientas del sistema, mediante el que los colaboradores técnicos de los órganos conformantes, en observancia a los procedimientos, normativas y principios de control gubernamental realizan las evaluaciones y verificaciones respecto a la administración y ejecución de los recursos y operaciones de las entidades.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. Problema General**

¿Cuál es la relación que existe entre el Sistema de Tesorería como herramienta de gestión pública y sus incidencias en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

- a) ¿Cuál es la relación que existe entre el Sistema de Tesorería y el Sistema Integrado de Administración Financiera en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017?
- b) ¿Cuál es la relación que existe entre el Sistema de Tesorería y las modalidades de ejecución de gasto en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017?
- c) ¿Cuál es la relación que existe entre las herramientas de gestión con el presupuesto público en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017?

### **1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Establecer la relación que existe entre el Sistema de Tesorería como herramienta de gestión pública y sus incidencias en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

- a) Identificar la relación que existe entre el Sistema de Tesorería y el Sistema Integrado de Administración Financiera en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017.
- b) Identificar la relación que existe entre el Sistema de Tesorería y las modalidades de ejecución de gasto en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017.
- c) Identificar la relación que existe entre las herramientas de gestión con el presupuesto público en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017.

### **1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.4.1. Justificación Teórica**

El desarrollo de la investigación: Sistema de Tesorería como herramienta de gestión pública y sus incidencias en la Municipalidad Provincial de La Mar, 2017, incurre en la ejecución teórica y básicos referentes al Sistema de Tesorería, al control interno, relativo a las gestiones locales y sus efectos en la administración de la tesorería edil, además se utilizó conceptos de los indicadores de gestión como son: Eficacia, eficiencia y economía, elementos básicos para la evaluación de una gestión pública.

La Presente investigación, consiste en promover a través de las normativas legales

vigentes referente al Sistema de tesorería, como herramienta de control en la Unidad de Tesorería en la gestión edil.

#### **1.4.2. Justificación Práctica**

Los resultados de la presente investigación servirán de consulta y orientación a todas la entidades públicas en particular a los gobiernos locales, como es el caso de la institución edil ayacuchana de la Mar y entidades del ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho, referente al Sistema de tesorería como instrumento de control en la Unidad de Tesorería, teniendo en consideración el FODA de la entidad, relacionado con los actores directos para nuestro caso.

Los resultados de la presente investigación se utilizarán de consulta y orientación a todas la entidades públicas en particular a los gobiernos locales vale decir a las municipios de los distritos y provincias del Perú y entidades del ámbito del Gobierno Regional de Ayacucho caso Municipalidad Provincial de la Mar, referente al Sistema de tesorería como instrumento de control en la Unidad de Tesorería, teniendo en consideración las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades de la entidad, relacionado con todos sus actores directos para nuestro tema.

Por tanto, la investigación consiste en promover a través de las normativas legales vigentes al sistema de tesorería y a los indicadores de gestión correspondiente.

#### **1.4.3. Justificación Metodológica**

Con el fin de cumplir con los fines investigativos se apeló a los métodos y técnicas investigativas para analizar la influencia del manejo del sistema de tesorería y la

implementación del control interno eficaz y eficiente para facilitar la correcta administración como instrumento de control en la Unidad de Tesorería edil referida, el mismo que generará fortalecimiento de la entidad, para lo cual se utilizó el método deductivo.

Los resultados que se obtengan en el presente trabajo permitirán mejorar la gestión institucional a través del Sistema de Tesorería, como instrumento de control en la Unidad de Tesorería en la gestión de la Municipalidad Provincial de la Mar, para la implementación se efectúan recomendaciones a través de la aplicación de estrategias correspondientes, para tal efecto es necesario que los funcionarios y servidores tomen consciencia de la función trascendente del Sistema de Tesorería, como instrumento de control por tanto, se hace necesario la implementación correspondiente.

#### **1.4.4. Justificación Social**

Considerando que la temática investigativa es: “Sistema de Tesorería como herramienta de gestión pública y sus incidencias en la Municipalidad Provincial de La Mar, 2017”, está referido al Sistema de Tesorería, como instrumento de control, por ser un instrumento de gestión de la administración pública específicamente del área de tesorería, por tanto, fue necesario esta investigación para mejorar la gestión edil, y determinar la importancia para la gestión y por ende para los usuarios del Sistema de Tesorería.

La presente investigación, permitirá la transparencia, y eficiencia en el cumplimiento de los fines de la gestión, lo que generara la mejora de la atención a los usuarios y generar en ellos satisfacción, porque en estos últimos tiempos se aprecia mucha corrupción sobre todo procedente de los procesos de selección, los mismos que generan el pago correspondiente, el mismo que debe tener un control adecuado.

#### **1.4.5. Justificación de Conveniencia**

Es de necesario la presente investigación “Sistema de Tesorería como herramienta de gestión pública y sus incidencias en la Municipalidad Provincial de La Mar, 2017”, por cuanto los servidores deben capacitarse para afrontar sobre todo los cambios en los sistemas informáticos del Sistema de Tesorería, por la importancia que significa en la entidad pública, porque todas las operaciones financieras se registran en este sistema por tanto, debe ser controlado permanentemente a fin de que los gastos se encuentren sustentados sobre todo sea un gasto legal de acuerdo a las normas establecidas.

### **1.5. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.5.1. Delimitación Espacial**

El presente estudio investigativo titulada: “Sistema de Tesorería como herramienta de gestión pública y sus incidencias en la Municipalidad Provincial de La Mar, 2017”, se realizó en la institución edil Ayacuchano de la Mar y con algunas informaciones obtenidas de otros gobiernos locales del ámbito de la Región de la Ayacucho que tienen las mismas coincidencias en su ejecución financiera.

#### **1.5.2. Delimitación Temporal**

El periodo considerado es el año 2017.

#### **1.5.3. Delimitación Conceptual o Temática**

El presente estudio investigativo titulada: “Sistema de Tesorería como herramienta de gestión pública y sus incidencias en la Municipalidad Provincial de La Mar, 2017”, manejó tesis, textos, periódicos, artículos científicos y conceptos que tengan contenido conveniente

con el tema de la investigación sobre todo del Sistema de Tesorería, como instrumento de control en la Unidad de Tesorería, los mismos que aportan para la mejora continua de la gestión administrativa edil.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

## **II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO**

#### **2.1.1. Ámbito Internacional**

**De acuerdo al autor Gavilanes, W. (2019)**, en su investigación denominada “La Gestión de Tesorería y el Rendimiento Financiero de las Cooperativas de Ahorra y Crédito”, investigación presentada a la Universidad Técnica de Ambato (tesis de grado), para optar el Grado Académico de Magíster en Dirección Financiera de Empresas. Ambato – Ecuador, cuyo objetivo general es analizar la gestión de tesorería y el rendimiento financiero de las Cooperativas de Ahorro y Crédito para el mejoramiento de la administración del efectivo; para la citada investigación el enfoque utilizado es mixto e investigación bibliográfica – documental y de nivel de Investigación Exploratorio – Descriptiva – Correlacional, la población y muestra para la referida investigación estuvo conformada por el personal interno de las cooperativas de Ahorro de Crédito del segmento uno de la Provincia de Tungurahua en un total de 20 personas, quienes manejan la información referente a tesorería y gestión financiera. La referida investigación concluye que se determinó que uno de los elementos que limita la eficiente gestión de tesorería es que no se gestiona cobros y pagos bajo parámetros sistemáticos de organización, de manera que afecta al flujo de efectivo y por ende el saldo diario no permite satisfacer requerimientos internos y externos limitando la rentabilidad y potencialización de los recursos económicos de las entidades financieras.

**Pincay, K. y Sarabia J. (2018)** Análisis de la Eficiente Gestión de Tesorería – DISPROVEF Ecuador (Tesis grado) Universidad de Guayaquil. Guayaquil – Ecuador. Tuvo como objetivo general el análisis de la eficiencia Gestión de Tesorería en la empresa DISPROVEF Ecuador S.A. Investigación explicativa, no experimental, enfoque cuantitativo. La población y muestra se enfoca a una población finita de la empresa DISPROVEF específicamente a las áreas de Facturación, Comercial, Crédito y Cobranza, Contabilidad, Financiero y Gerencial, teniendo un total de 20 encuestados. Llegando a las siguientes conclusiones: La empresa dispone de plazo de pago a sus proveedores de 60 días, al tener un retorno de cartera prolongado estamos afectando las relaciones con nuestros principales proveedores. Pudiendo ocasionar pérdidas de marcas en el mercadeo por no cumplir con nuestras obligaciones. La falta de una gestión de cobranza, procedimientos y controles ha ocasionado que el activo circulante se vea afectado por una ineficiente gestión de tesorería. Se ha visto afectado debido a la falta de políticas de crédito. El no realizar un análisis de la capacidad de pago del cliente es un riesgo que compromete a la cartera al momento de generar una venta.

Según señala **Pavez, M. (2016)**, *Modelo del Sistema de Control de Gestión Tesorería General de la República* (Tesis Magister) en la Universidad de Chile. Santiago, Chile, sostiene lo siguiente: Debido a los cambios de gobiernos en las instituciones públicas han permitido que se implemente nuevos métodos administrativos con fines de mejora para la gestión, con incidencia en la planificación estratégica. La TGR es una institución de carácter técnica que depende del Ministerio de Hacienda, posicionándose como modelo en el sector público, en los últimos años ha instaurado la planificación estratégica en su quehacer institucional, actualmente se encuentra subordinada a los objetivos estratégicos del Ministerio de Hacienda. En el trabajo de investigación se propone un sistema de control de

gestión complementario para la TGR, que contiene instrumentos de control de gestión para contribuir en la implantación y monitoreo de las estrategias institucionales, sin perjuicio; en la actualidad la TGR consta de una planificación estratégica para el periodo 2015 - 2018, desprendiéndose oportunidades de mejora, falta de instrumentos de control de gestión y métodos para certificar la articulación de objetivos y desdoblamiento de estrategia. En las instituciones públicas existen marcos legales que norman su quehacer institucional, que rige su proceder respecto a las atribuciones y restricciones a las cuales están sujetas su gestión, también regla los instrumentos establecidos para estimular desempeños, de esta realidad es parte la TGR.

### **2.1.2. Ámbito Nacional**

**De acuerdo a los autores Tuchia, T. & Malca, P (2018)**, en su investigación denominada “Evaluación del control interno para determinar la eficiencia de la gestión operativa de la Unidad de Tesorería y su impacto en la liquidez de la Municipalidad de Santa Cruz, 2016 - 2017”, investigación presentada a la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (tesis de pregrado), para optar el título profesional de Contador Público. Chiclayo – Perú, cuyo objetivo es evaluar el Control Interno para determinar las eficiencias y sugerir medidas correctivas para mejorar la gestión operativa de la Unidad de Tesorería y su impacto en la liquidez de la Municipalidad de Santa Cruz, 2016 – 2017; en la citada investigación se determinó la población de estudio tomando como elemento de análisis de módulo de Tesorería de SIAF –GL año 2016 – 2017, Órgano de Control Interno de la Municipalidad de Santa Cruz y cuya muestra es igual a la población , por otro lado el tipo de investigación es Aplicada, según el nivel de abstracción; el diseño de investigación es No Experimental, por cuanto no se manipularon las variables y en forma trascendental

descriptiva simple. Los resultados obtenidos son: en los procesos operativos existe una dependencia entre las Unidades de Contabilidad, Abastecimiento, Logística y Administración. Las insuficiencias que exista en una de ellas repercutirán en las demás, resultando menos eficiente y competitiva; La creación de flujogramas para identificar los puntos críticos es de mucha importancia y dar solución a las carencias encontradas; poder mejorar los métodos operativos con el compromiso asumido de todos los trabajadores. El desconocimiento por parte del personal de las normas y directivas del Control Interno de Tesorería vigentes, que es de cumplimiento obligatorio en todas las Entidades Públicas.

Según el autor **Chancafe, F. (2016)**, en su investigación denominada: *“Evaluación del control interno para identificar las deficiencias sobre las operaciones en el área de Tesorería de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque”*, desarrollada con el fin de obtener el título profesional de contador público, de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo – Perú. Resalta el fin fundamental del trabajo: evaluar el control interno para identificar las deficiencias sobre las operaciones en el Área de Tesorería de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque y resalta el papel preponderante de las instituciones del Estado en la economía peruana, toda acción de control interno previo, considera como parte de sus funciones a las autoridades, funcionarios y servidores públicos, de igual manera sucede con las distintas entidades públicas que ofrecen características sociales distintas, distintos financiamientos y estructuras organizacionales. Cuyo objetivo general es evaluar el control interno para identificar las deficiencias sobre las operaciones en el Área de Tesorería de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque. Se llegó a las conclusiones siguientes: Que, los colaboradores del área objeto de investigación desconocen lo relacionado de la operatividad de Tesorería como: cheques vencidos en cartera, falta de afianzamiento al cobrador y cajero pagador, inadecuadas formas de archivar las

documentaciones, no realizan arquezos de caja, no hay seguridad en el Área de Tesorería, ausencia de documentos que formalicen los procedimientos y políticas de área, debido a que no formalizan las disposiciones mediante documentos sino únicamente verbalmente. Que, los 10 colaboradores que viene prestando sus servicios a esta área desconoce las directivas y normativas existentes, no tienen el perfil solicitado para ocupar los puestos dentro del área, la comunicación organizacional es deficiente, sumándose la falta de monitoreo y supervisión a las actividades.

**Oré, S. (2016)**, en su trabajo investigativo: *“Sistema Integrado de Administración Financiera para los Gobiernos Locales y su impacto en la gestión del Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco”*, con la finalidad de obtener el título profesional de contador público, en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Ayacucho – Perú. Teniendo como problema general que el avance científico tecnológico está influyendo para generar cambios en todo sistema actual del mundo, por lo que se hace necesario que estos sean eficientes, efectivos y eficaces en sus procesos productivos y de gestión, por lo que la Contabilidad Gubernamental, integradora de la gestión Financiera Gubernamental, debe ser rápida y precisa, en integrar de la información. El autor presenta las conclusiones siguientes: 1. Según las evidencias mostradas en el cuadro y gráfico 1, se tiene a un 80% de encuestados mencionando que el adecuado registro de operaciones en el SIAF- GL, incide mejorando positivamente en la administración edil del Distrito de Ayahuanco; entonces se puede observar la tendencia mayoritaria opinan que el adecuado registro de operaciones en el SIAF- GL. 2. En el cuadro y gráfico 2, un 70% refiere que el manejo de los gastos ejecutados mediante el SIAF incide en el adecuado uso de los recursos financieros en el sector público. 3. Del cuadro y gráfico 3, un 90% opina que el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF, optimiza a la mejora de los resultados

de la gestión en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco. 4. El cuadro y gráfico 4, un 80% refiere que las estrategias aplicadas en el SIAF inciden en el Sistema de Tesorería edil.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1. Sistema de Tesorería**

Cúmulo de procedimientos, principios, normativas, procesos e instrumentos técnicos, cuya finalidad es recaudar y gestionar los recursos públicos, además de velar por los títulos y valores en poder de la entidad. Este Sistema de Tesorería del Estado tiene inmerso a los Subsistemas de Recaudación de Recursos y de Administración de Recursos, D. Legislativo N° 1441, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería. (MEF, 2019)

#### **Principios Regulatorios**

**Art. 1.-** Unidad de Caja Administración por lo que se centralizan los fondos públicos cualquiera que sea la fuente.

**Art. 2.-** Economicidad Manejo y disposición de los fondos públicos por lo que se debe de garantizar su optimo uso, a fin de minimizar sus costos.

**Artículo III.-** Veracidad a las autorizaciones y el procesamiento de operaciones en el nivel central.

**Art. 4.-** Oportunidad Percepción y acreditación de los fondos públicos en los plazos señalados.

**Art. 5.-** Programación Obtención, organización y presentación del estado y flujos de los ingresos y gastos públicos.

**Art. 6.-** Seguridad Prevención de riesgos o contingencias en el manejo y registro de las operaciones con fondos públicos.

**Objeto y ámbito de aplicación****Art. 1.-** Objeto de la Ley

Es el de determinar la normativa necesaria a fin de garantizar el adecuado funcionar del Sistema Nacional de Tesorería, en observancia al D.L. N° 1436, - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

**Art. 2.-** Ámbito de aplicación

Son todas las instituciones y organismos del Gobierno Nacional, Regional y Local, las entidades de Derecho Público, Privado y de Economía Mixta con participación directa o indirecta, Art. 12.

**Definición y conformación del Sistema Nacional de Tesorería****Artículo 3.-** Definición

Es el conjunto de órganos, normativas, procesos y técnicas estimadas a gestionar los fondos públicos, en las entidades y organismos del Sector Público.

**Artículo 4.-** Conformación del Sistema Nacional de Tesorería:

- a) En el nivel central: Por la Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, que es el órgano rector del Sistema y como tal aprueba la normatividad, implementa y ejecuta los procedimientos y operaciones correspondientes en el marco de sus atribuciones.
- b) En el nivel descentralizado u operativo: Encontramos a las Unidades Ejecutoras y dependencias equivalentes en las Entidades del Sector Público comprendidas en la presente Ley y sus correspondientes tesorerías u oficinas que hagan sus veces, D.L. del Sistema Nacional de Tesorería.

## **Disposiciones Generales**

**Art. 1.-** Objeto El Decreto Legislativo tiene por objeto regular el Sistema Nacional de Tesorería, conformante de la Administración Financiera del Sector Público.

**Art. 2.-** Principios Adicionalmente a los principios de la Administración Financiera del Sector Público y los del Derecho Público en lo que resulte aplicable, el Sistema Nacional de Tesorería se rige por los siguientes principios:

1. Eficiencia y Prudencia: aplicar y minimizar los costos asociados a su gestión.
2. Fungibilidad: Refiere a usar los Fondos Públicos gestionados en la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT),
3. Oportunidad.
4. Unidad de Caja: Refiere a la gestión centralizada de los Fondos Públicos
5. Veracidad: Refiere que la información se debe de registrar documentadamente.

**Art. 3.-** Ámbito de aplicación

### **Sector Público No Financiero:**

- Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.
- Ministerio Público, JNE, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Consejo Nacional de la Magistratura, Defensoría del Pueblo, Tribunal Constitucional y Contraloría General de la República.
- Universidades Públicas.
- Gobiernos Regionales y Locales.
- Organismos públicos de los niveles de gobierno regional y local.

### **Empresas Públicas No Financieras:**

- Empresas Públicas No Financieras del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales, fuera del ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). ii. Empresas Públicas No Financieras bajo el ámbito del FONAFE.

Otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos, tales como:

- Caja de Pensiones Militar Policial.
- ESSALUD.
- Administradores de Fondos Públicos.

**Chávez (2017)**; en su obra *“Régimen de Presupuesto Público Explicado. 1ª Edición, Gaceta Jurídica, 2017, Lima – Perú”*. Señala que el presupuesto público es una de las principales herramientas de gestión y administración de los recursos del estado, porque en el proyecta los ingresos y egresos del ejercicio fiscal, lo que permitirá que las entidades públicas cumplan con sus objetivos y metas contenidas en sus planes operativos institucionales.

#### **2.2.1.1. Sistema Integrado de Administración Financiera**

**Ministerio de Economía y Finanzas (2019) Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF** <https://www.mef.gob.pe/es/siaf/cartillas/descripcion>

Es definida “como una herramienta para un registro único y obligatorio de la información financiera de las instituciones pertenecientes al estado peruano, por lo que dicho sistema cumple la función principal de registrar, procesar y generar información de las entidades a nivel local, regional y nacional”. Así como es un sistema de ejecución, mas no de

formulación presupuestal ni de asignaciones (Trimestral y Mensual), que es otro Sistema. Sí toma como referencia estricta el Marco Presupuestal y sus Tablas. Por otro lado, el SIAF ha sido diseñado como una herramienta muy ligada a la Gestión Financiera del Tesoro Público en su relación con las denominadas Unidades Ejecutoras (UEs), siendo estas organizado en 2 partes: 1. Registro Administrativo que comprende las fases de compromiso, devengado y girado. 2. Registro Contable (contabilización de las fases, así como las notas contables).

#### **2.2.1.2. Modalidades de Ejecución**

Las modalidades de ejecución son vía convenio, encargo o administración directa; dependiendo de los objetivos y metas institucionales; cuya finalidad es el cumplimiento, de acuerdo a la misión y visión de la entidad. (Pillaca Esquivel, 2019)

#### **2.2.1.3. Normas de Tesorería**

Corresponde a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, como Organismo Rector del Sistema de Tesorería, dictar las disposiciones que aseguren el normal funcionamiento del proceso integral del manejo de fondos públicos; las acciones de tesorería sistematizadas conducen a una mejor gestión de las entidades y redundan en una mayor efectividad en la captación y utilización de los recursos financieros del Estado. (Dirección Nacional del Tesoro Público, 1980)

#### **2.2.2. Herramientas de Gestión**

Comprende todos los sistemas administrativos: Abastecimiento, personal, tesorería, contabilidad, presupuesto. (Pillaca Esquivel, 2019)

##### **2.2.2.1. Presupuesto Público**

**Álvarez y Álvarez (2017). Presupuesto Público** disertado 2017, Presupuesto por Resultado y Presupuesto Participativo. 1º edición enero 2017, Instituto Pacífico, Lima Perú. Mencionan los autores sobre la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, básicamente, reglamenta las etapas presupuestales en todas los organismos y entidades del sector público, en su etapa de formulación, programación, aprobación, ejecución y evaluación, regulado por los principios de unidad, equilibrio, universalidad, exclusividad y anualidad, es por ello su importancia, para los ejecutores del gasto público, tener noción de la clasificación de los gastos, continuando con las clasificaciones institucionales, funcional económica y programática que reúnen las entidades que cuenten con crédito presupuestario aprobados en su respectivas instituciones, la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto desarrolla organizadamente el proceso presupuestario en cada una de sus etapas, y dentro de la programación regula los límites de los créditos presupuestarios compuestos por la estimación de ingresos que esperan percibir las entidades, como los fondos públicos que le han sido determinados y comunicados por el MEF.

#### **2.2.2.2. Gestión Pública**

Refiere al conjunto de acciones por las cuales las entidades tienden al logro de sus objetivos y metas, que están enmarcados por la política gubernamental establecida por el Poder Ejecutivo. (Contraloría General de la República, 2002)

#### **2.2.2.3. Control Interno**

El control interno se entiende como las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que se realizan en la entidad sujeta a control, con la finalidad que la

gestión de sus recursos y operaciones se efectúe de forma correcta y eficiente. Se ejecuta de forma previa, simultáneo y posterior. (Contraloría General de la República, 2002)

## **2.3. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS**

### **2.3.1. Sistema Integrado de Administración Financiera:**

Según refiere **Caballero Bustamante (2015)** *Manual del Sistema Integrado de Administración Financiera - Sector Público (SIAF-SP). Gestión Pública y Desarrollo*, señala que es un sistema de registro contable financiero que se efectúa el registro de operaciones financieras presupuestales de los diferentes sistemas administrativos, como son: Tesorería, Abastecimiento, Recursos Humanos, Contabilidad, Presupuesto, etc. Si bien es cierto, es una herramienta importante de registro en el sector público; sin embargo, adolece de una serie de deficiencias, como es, la fase de devengado que requiere que para una adquisición de un bien, dicho bien primero debe ingresar a almacén y con la conformidad del responsable efectuará el devengado; sin embargo, en la realidad no se aprecia; por cuanto en muchos casos el almacenero le da conformidad, sin que el bien ingrese a almacén, de esta manera se distorsiona el manejo del SIAF, desde luego es importante el sistema, sin embargo, la aplicación es diferente a lo dispuesto.

Como se tiene conocimiento, las fases del SIAF son:

- Compromiso
- Devengado
- Girado y
- Pagado

**Compromiso**

Se selecciona el mes que implica el uso de los clasificadores de Gastos según la Específica, la fuente de Financiamiento y las metas respectivas asociadas a ese gasto. A través del Sistema se contrastará si esa operación está acorde al Calendario empleando el criterio de techo presupuestal. Las municipalidades sólo pueden comprometer en el mes de vigencia del Calendario.

**Devengado**

Consiste en la comprobación del cumplimiento de la obligación de parte del proveedor, previo al compromiso donde a su vez establece los techos presupuestarios y otros criterios. El Devengado constata que exista los créditos presupuestarios para atender la obligación dentro del ejercicio fiscal.

**Girado**

Demanda un Devengado precedente, se puede proceder a extinguir, parcial o totalmente, los compromisos contraídos, hasta por el monto del devengado. El Girado puede darse dentro del mismo mes o en otro posterior al registro del Devengado.

**Pagado**

Son procesados automáticamente por el Sistema, cuando son utilizados Recursos Ordinarios, con la información de los Cheques y Cartas Ordenes pagadas remitidas por el Banco de la Nación.

### **2.3.2. Modalidades de Ejecución:**

Las modalidades de ejecución son vía convenio, encargo o administración directa; dependiendo de los objetivos y metas institucionales; cuya finalidad es el cumplimiento, de acuerdo a la misión y visión de la entidad. (Pillaca Esquivel, Modalidades de ejecución de obra, 2019)

#### **Administración Directa**

Para programar se deberá contar con la asignación presupuestal correspondiente, el personal técnico y administrativo, se debe precisar la capacidad operativa que dispone el órgano a fin de asegurar el cumplimiento de las metas. Así mismo se debe demostrar que el costo total de la obra a ejecutarse resulte igual o menor al presupuesto base deducida la utilidad. Los egresos que se efectúen en estas obras deben ser concordantes con el Presupuesto Analítico aprobado de acuerdo a la normatividad vigente, anotándose los gastos de jornales, materiales, equipos y otros. La ejecución del proyecto corresponde a la Sub Gerencia de Obras, en caso de Administración Directa. Cuando se trata de Convenio o Contrata, la ejecución se realiza previa autorización del titular del pliego mediante Acto Resolutivo, donde se designa el Responsable de ejecución. (Gobierno Regional de Ayacucho, 2003)

#### **Encargo**

Son fondos que se habilitan a una Unidad Ejecutora generalmente para la ejecución de proyectos de inversión pública, los mismos que tienen las condiciones de efectuar la rendición de cuentas en un periodo determinado, de acuerdo al clasificador de gastos y la habilitación correspondiente. (Pillaca Esquivel, Opinión, 2019)

**Convenio**

Es el acuerdo entre dos entidades para ejecutar generalmente un proyecto, donde las partes acuerdan aportar ya sea fondos económicos, maquinarias y personal; todos ellos en función a objetivos y metas institucionales. (Pillaca Esquivel, Modalidades de ejecución de obra, 2019)

**2.3.3. Normas de Tesorería:**

Corresponde a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, como Organismo Rector del Sistema de Tesorería, dictar las disposiciones que aseguren el normal funcionamiento del proceso integral del manejo de fondos públicos; las acciones de tesorería sistematizadas conducen a una mejor gestión de las entidades y redundan en una mayor efectividad en la captación y utilización de los recursos financieros del Estado. (Dirección Nacional del Tesoro Público, 1980)

**Arqueo de Caja**

Los arqueos sorpresivos consisten en comprobar en cualquier momento si el saldo en libros está de acuerdo con la existencia de fondos y valores. (Dirección Nacional del Tesoro Público, 1980)

**Fondos para pagos en efectivo**

Se utilizará para atender el pago de gastos pequeños y urgentes; y excepcionalmente viáticos no programables y jornales. (Dirección Nacional del Tesoro Público, 1980)

**Conciliación Bancaria**

Consiste en determinar la correlación de los saldos, según libros, de las subcuentas bancarias componentes de la cuenta única N° 000-004456 del Tesoro Público a una fecha dada con los que se desprenden del estado bancario, proporcionado por el Banco de la Nación, a la misma fecha. (Dirección Nacional del Tesoro Público, 1980)

#### **2.3.4. Presupuesto Público:**

Según la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, básicamente, reglamenta las etapas presupuestales en todas los organismos y entidades del sector público, en su etapa de formulación, programación, aprobación, ejecución y evaluación, regulado por los principios de unidad, equilibrio, universalidad, exclusividad y anualidad, es por ello su importancia, para los ejecutores del gasto público, tener noción de la clasificación de los gastos, continuando con las clasificaciones institucionales, funcional económica y programática que reúnen las entidades que cuenten con crédito presupuestario aprobados en su respectivas instituciones y dentro de la clasificación funcional programática de los créditos presupuestarios desagregados por función, división funcional y grupo funcional. (Álvarez & Álvarez , 2017)

#### **Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y Gastos**

Instrumentos técnicos que permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del Sector Público durante el proceso presupuestario. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

#### **Sistema de Presupuesto**

El Sistema Nacional de Presupuesto Público es el conjunto de principios, procesos,

normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que conducen el proceso presupuestario de las Entidades Públicas. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

### **Fondos Públicos**

Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

#### **2.3.5. Gestión Pública:**

Es el conjunto de acciones enfocadas en la correcta y eficiente administración de las entidades a fin de lograr sus objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales (Contraloría General de la República, 2002)

### **Uniformidad**

Los fondos públicos deben ejecutarse de acuerdo a un plan maestro y deben tener una secuencia en la ejecución de gastos, los mismos que deben ser concordantes con el presupuesto analítico, además deben respetar las normas y reglamentos de ejecución de fondos. (Pillaca Esquivel, Opinión, 2019)

### **Integridad y valores éticos**

La integridad y valores éticos de los servidores establecen sus preferencias y juicios de valor, los que se convierten en reglas de conducta y gestión. El funcionario designado y demás servidores deben mantener una actitud de apoyo permanente hacia el control interno establecidos en la entidad. (Contraloría General de la República, 2006)

## **Transparencia**

Es el deber que tienen los trabajadores de las entidades públicas de permitir evaluar su gestión en la administración pública de forma clara y transparente, las autoridades y la ciudadanía en general quienes evaluarán con relación a los objetivos y metas institucionales y cómo se invierten los recursos públicos. (Contraloría General de la República, 2002)

### **Propuestas de mejora de la gestión**

Son las alternativas o acciones conducentes a mejorar la gestión pública, previa determinación de las causas del problema y orientados al cumplimiento de objetivos y metas. (Pillaca Esquivel, Opinión, 2019)

#### **2.3.6. Control Interno:**

Como una herramienta de gestión que se utiliza para brindar una garantía razonable del cumplimiento de las metas establecidas por el titular o funcionario designado. (Contraloría General de la República, 2006)

### **Control Previo**

Es de Competencia de las autoridades, de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son asignadas, en base a las normas que rigen las actividades de la Institución y los procedimientos establecidos dentro de sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones, los que contienen las políticas y métodos de verificación, evaluación, seguridad, etc. (Contraloría General de la República, 2002)

### **Control Simultáneo**

Forma parte del control gubernamental, el cual consiste en examinar de forma objetiva y sistemática los hitos de control o las actividades de un proceso en curso, con el objeto de identificar y comunicar oportunamente a la entidad o dependencias de la existencia de hechos que afecten o pueden afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso, a fin que ésta adopte las acciones preventivas y correctivas que correspondan, contribuyendo de esta forma a que el uso y destino de los recursos y bienes del Estado se realice con eficiencia, eficacia, transparencia, economía y legalidad. En caso se adviertan situaciones de competencia de otras instancias u organismos, dichas situaciones se comunican oportunamente a éstas para los fines que correspondan. (Contraloría General de la República, 2019)

### **Control Posterior**

Son aquellas acciones que se realiza con el objetivo de realizar la evaluación de las acciones y resultados realizados por las entidades en relación a la gestión de los bienes, recursos institucionales. (Contraloría General de la República, 2014)

### **Sistema Nacional de Presupuesto Público**

Martínez (2015). *“Manual de sistemas administrativos del sector público, primera edición setiembre 2015, editorial Gaceta Jurídica S.A. Lima – Perú”*. Refiere que el Sistema Nacional de Presupuesto es uno de los sistemas administrativos integrantes de la administración financiera del Sector Público. Todo gobierno materializa las políticas públicas en los sectores de educación, salud, seguridad ciudadana, entre otros, mediante el uso y asignación del presupuesto, significando que estos se deben de gestionar a través de normativas que deben ser cumplidas observadas por funcionarios responsables del área ejerciendo el control y la transparencia en sus procedimientos presupuestales.

Chávez (2015). En su trabajo investigativo titulado “*Presupuesto público 2015. 1ª edición, Gaceta Jurídica, Lima 2015, p. 5*”. Menciona que “el presupuesto público afecta a todos los miembros de una comunidad, ya sea de manera directa o indirecta”; coincidiendo con el autor Chávez., en la gestión pública es de importancia como sistema administrativo, se encuentra jurídicamente regulado en la Constitución Política del Perú.

“La administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el Congreso. La estructura del presupuesto del sector público contiene dos secciones: gobierno central e instancias descentralizadas. El presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos, su programación y ejecución responden a los criterios de eficiencia de necesidades sociales básicas y de descentralización”.

### **2.3.7. Herramienta de Gestión**

La finalidad de estas herramientas es garantizar una buena gestión a través de una buena organización, dirección, planificación y control, estos pues son considerados como tecnologías, sistemas, aplicaciones, etc., que contribuyen a la gestión de una entidad en los siguientes aspectos generales:

- Herramientas para el registro de datos en cualquier departamento empresarial.
- Herramientas para el control y mejora de los procesos empresariales.
- Herramientas para la consolidación de datos y toma de decisiones.

### **Monitoreo**

Es el seguimiento o evaluación que se realiza después de realizarse la intervención.

**El Sistema Nacional de Tesorería**

Cumulo de normativas, procedimientos, técnicas destinadas a la gestión de los fondos públicos, en las instituciones Públicas. (MEF, 2019)

**Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-RP).**

Es un sistema informático de registros únicos del uso de los recursos públicos. La información registrada en el SIAF son remitidos al MEF, con el fin de lograr el mejoramiento de la gestión financiera para garantizar la transparencia de su gestión, R & C Consulting, (2018).

**Caja única de la Dirección Nacional del Tesoro Público**

Conformada por la cuenta principal de la Dirección Nacional del Tesoro Público, las otras cuentas bancarias de las cuales es titular y todas las cuentas bancarias donde se manejen fondos públicos independientemente de la fuente de financiamiento y del titular de las mismas, con excepción del Seguro Social de Salud (ESSALUD) y de aquellas entidades constituidas como personas jurídicas de derecho público y privado facultadas a desarrollar la actividad empresarial del Estado. (Dirección Nacional del Tesoro Público, 1980)

**Fondos públicos**

Son recursos financieros (tributarios y no tributarios); generados mediante la realización o prestación de bienes y servicios que entidades públicas realizan, según la Ley. Se orientan a la atención de los gastos del presupuesto público. (Dirección Nacional del Tesoro Público, 1980)

**Gestión administrativa**

Para, George Terry, (2015, pág. 23) es un proceso consistente en planificar, organizar, ejecutar y controlar, las actividades destinadas a cumplir con los objetivos usando los recursos de la organización. (Dirección Nacional del Tesoro Público, 1980)

**Gestión Presupuestaria**

El Sistema Nacional de Presupuesto se rige por el Decreto Legislativo N° 1436, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y por el Decreto Legislativo N° 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (Dirección Nacional del Tesoro Público, 1980)

**Gestión Pública**

Enfocada en la correcta y eficiente gestión de los recursos del Estado. (Peru21, 2018)

**Registro contable**

Consiste en el registro que se realiza en un libro de contabilidad para registrar un movimiento económico como lo es el ingreso o la salida de dinero del patrimonio de una corporación. (Pérez Porto & Gardey, 2015)

**Presupuesto público**

Es un instrumento de gestión del Estado para el cumplimiento de logros en beneficio de la ciudadanía, mediante la prestación de servicios. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

**Sistema de Contabilidad**

Son procedimientos, normas, que permiten controlar las operaciones y suministrar información financiera de una empresa, por medio de la organización, clasificación y cuantificación de las informaciones administrativas y financieras que se nos suministre.

### **Normas de Control Interno**

Se define como el conjunto de normas, principios, fundamentos, procedimientos, procesos, mecanismos, acciones, técnicas e instrumentos de Control que, ordenados, relacionados entre sí y unidos a las personas que conforman una institución pública, se constituye en un medio para lograr una función administrativa de Estado integra, eficaz y transparente, apoyando el cumplimiento de sus objetivos institucionales y contribuyendo al logro de la finalidad social del Estado. (Contraloría General de la República, 2006)

## **2.3. HIPÓTESIS Y VARIABLES**

### **2.4.1. Hipótesis General**

Existe la relación entre el Sistema de Tesorería como herramienta de gestión pública en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017.

### **2.4.2. Hipótesis Específicas**

#### **Hipótesis específica N° 01**

Existe la relación entre el Sistema de Tesorería y el Sistema Integrado de Administración Financiera en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017.

**Hipótesis específica N° 02**

Existe la relación entre el Sistema de Tesorería y las modalidades de ejecución de gasto en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017.

**Hipótesis específica N° 03**

Existe la relación entre las herramientas de gestión y el presupuesto público en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017.

## 2.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Ítems	Instrumento	Escala de Medición
V1 Sistema de Tesorería	Cúmulo de procedimientos, principios, normativas, procesos e instrumentos técnicos, cuya finalidad es recaudar y gestionar los recursos públicos, además de velar por los títulos y valores en poder de la entidad. Este Sistema de Tesorería del Estado tiene inmerso a los Subsistemas de Recaudación de Recursos y de Administración de Recursos, D. Legislativo N° 1441, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería. (MEF, 2019)	Sistema Integrado de Administración Financiera	Compromiso	1	Encuesta	Nominal
			Devengado	2	Encuesta	Nominal
			Girado	3	Encuesta	Nominal
			Pagado	4	Encuesta	Nominal
		Modalidades de Ejecución	Administración Directa	5	Encuesta	Nominal
			Encargo	6	Encuesta	Nominal
			Convenio	7	Encuesta	Nominal
		Normas de Tesorería	Arqueo de caja	8	Encuesta	Nominal
			Fondos Para Pagos en Efectivo	9	Encuesta	Nominal
			Conciliación Bancaria	10	Encuesta	Nominal
<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>		Encuesta	<b>Nominal</b>
V2 Herramientas de gestión	Comprende todos los sistemas administrativos: Abastecimiento, personal, tesorería, contabilidad, presupuesto. (Pillaca Esquivel, 2019)	Presupuesto Público	Ingresos	11	Encuesta	Nominal
			Gastos	12	Encuesta	Nominal
			Sistema de Presupuesto	13	Encuesta	Nominal

		Fondos Públicos	14	Encuesta	Nominal
	Gestión Pública	Uniformidad	15	Encuesta	Nominal
		Integridad	16	Encuesta	Nominal
		Transparencia	17	Encuesta	Nominal
		Propuesta de Mejora	18	Encuesta	Nominal
	Control Interno	Control Previo	19	Encuesta	Nominal
		Control Simultáneo	20	Encuesta	Nominal
		Control Posterior	21	Encuesta	Nominal

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### III. METODOLOGÍA

##### 3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

En la presente investigación titulada: “Sistema de Tesorería como herramienta de gestión pública y sus incidencias en la Municipalidad Provincial de La Mar, 2017”, el método investigativo es el Científico, Mendoza, (2013, pág. 75) que significa “El camino para definir conocimientos organizados, a fin de conocer la verdad de los hechos. El hombre de ciencia dedica su vida a esa búsqueda, hasta alcanzar la mayor verosimilitud en los hechos. El realiza cuidadosas investigaciones y plantea sus experimentos”.

El método básico de la investigación es el Descriptivo, que según (Mendoza, 2013, pág. 75), “Consiste en describir, un hecho o fenómeno en cuanto a sus características, cualidades o relaciones exactas entre sus elementos. El método Descriptivo está orientado a estudiar el fenómeno en su estado actual y su forma natural; por lo tanto, las posibilidades de tener un control directo sobre las variables de estudio son mínimas por lo cual su validez interna es discutible”.

##### **Inferencial:**

Se aplicó la inducción ya que se analizó las diferentes aplicaciones de las normas de Tesorería puesto que es el tema de estudio y se utilizó el método explicativo.

Mendoza, (2013, pág. 75) que significa “El camino para definir conocimientos organizados, a fin de conocer la verdad de los hechos. El hombre de ciencia dedica su vida a esa búsqueda, hasta alcanzar la mayor verosimilitud en los hechos. El realiza cuidadosas investigaciones y plantea sus experimentos”.

El método Descriptivo, según Mendoza, (2013, pág. 75), busca la descripción de un hecho o fenómeno en cuanto a sus características, cualidades o relaciones exactas entre sus elementos.

### **3.2. TIPO DE LA INVESTIGACIÓN**

La tipología es Básica, que según, (Mendoza, 2013, pág. 39) “Es conocida también como práctica, por depender de lo que genera en teorías y descubrimientos para posteriormente presentar beneficios y bienestar a la sociedad”, Está en función de causas y efectos.

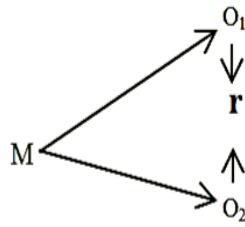
### **3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

El nivel de investigación es explicativo, que según (Mendoza, 2013), el explicativo es, por tener como función responder a las causas de los eventos físicos o sociales y también describir fenómenos y conceptos.

### **3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

Es No Experimental, transversal, Mendoza (2013, pág. 67), “investigación sistemática y empírica, en el que las variables independientes no son manipuladas.

El esquema o diagrama es el siguiente:



Donde:

M	=	Municipalidad Provincial de La Mar
O1	=	Variable1: Sistema de Tesorería
O2	=	Variable2: Herramienta de Gestión
r	=	Relación entre las variables

### 3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

#### 3.5.1. Población

Mendoza, (2013, pág. 182), la población “Es un conjunto finito o infinito de elementos, seres o cosas, que tienen atributos a características comunes, susceptibles de ser observados”.

La población es representada por los funcionarios y servidores ediles de la Provincial de La Mar, compuesto de 70 colaboradores: 05 funcionarios, 45 profesionales y 20 técnicos preferentemente del sistema de administración, los mismos que fueron encuestados para obtener los resultados.

TRABAJADORES	GRUPO DE POBLACION	
	Población	Muestra
Funcionarios	05	05
Profesionales	45	45
Técnicos	20	20
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>70</b>

Fuente: Elaboración propia  
Cuadro Nominativo de personal

### **Delimitación espacial**

Se desarrolló en el Municipio de la Provincia de La Mar.

### **Unidad de análisis**

En el trabajo de investigación la población estuvo conformada por los trabajadores de la Municipalidad Provincial de La Mar.

### **Delimitación temporal**

La investigación consintió evaluar al año 2017.

### **3.5.2. Muestra**

Según el trabajo la muestra es de tipo probabilístico y aleatoria simple, para (Mendoza, 2013, pág. 184), la muestra:

El número de la muestra, según (Mendoza, 2013, pág. 186) “Cuando el tamaño de la población es conocido y se desea estimar la proporción poblacional con variable cuantitativa, sin tener datos anteriores para determinar la varianza”, mediante la siguiente formula:

Muestra de 70 colaboradores: 05 funcionarios, 45 profesionales y 20 técnicos preferentemente del sistema de administración, los mismos que fueron encuestados para obtener los resultados.

### 3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS

#### 3.6.1. Técnicas de Recolección de Datos

Se utilizaron las técnicas por medio de los cuales se observa, se analiza.

La técnica utilizada de fuente primaria es la Encuesta (Mendoza, 2013, pág. 194) “Es utilizada para medir niveles de conocimiento y escalas de actitudes”.

Técnica	Ventajas
Encuesta	Aplicable a los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de La Mar.

#### 3.6.2. Instrumento de Recolección de Datos

Para el trabajo de investigación el Instrumentos de medición utilizado fue el cuestionario, elaboración del investigador. Según (Mendoza, 2013, pág. 195); “los instrumentos son los medios materiales que emplea el investigador para recoger y almacenar la información. Los formularios, pruebas de conocimiento o escalas de actitudes”.

Instrumento
Cuestionario

### 3.7. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Procedimiento	Cuantitativa
---------------	--------------

1. Se estructuró un marco muestral en el que se consideró las unidades de análisis (Servidores ediles, todos consta de su propio marco maestral, conteniendo el análisis correspondiente).
2. A través de una selección aleatoria se seleccionaron a los servidores de la Municipalidad Provincial de la Mar.
3. Se construyó el instrumento de medición fundamentado en los ítems más representativos de las variables.
4. Se ejecutó un preparativo para realizar la encuesta.
5. Se invirtió un tiempo de 15 minutos por cada servidor al momento de encuestar.
6. Se hizo una filtración para depurar algunos errores de información.
7. Se elaboró una matriz de tabulación de variables
8. Se usó el paquete estadístico (SPSS) para las variables y Prueba de Hipótesis.

## **CAPITULO IV**

### **RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

##### **4.1. TÉCNICA DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS**

En el trabajo realizado, se obtuvo información, se procedió a organizar la data en una matriz de tabulación, en la computadora a través del programa estadístico SPSS. Se analizaron los datos, mediante la utilización de análisis descriptivo.

En el Análisis Descriptivo se utilizó la distribución de frecuencias de las variables manuales, gráfico de barras, comparación de frecuencia y medidas de tendencia central entre grupos. Según (Mendoza, 2013, págs. 229-230).

##### **4.2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

Presentamos los resultados estadísticos a los que se han llegado luego de la aplicación de la encuesta a 70 personas.

La muestra de este trabajo de investigación estuvo conformada de acuerdo al Organigrama Estructural la Municipalidad Provincial de La Mar-San Miguel; de la siguiente manera:

- 05 Funcionarios
- 45 Profesionales
- 20 Técnicos

Debemos indicar que la información fue procesada en el software SPSS V21.

#### 4.2.1. RESULTADOS DESCRIPTIVOS

##### Descripción de datos:

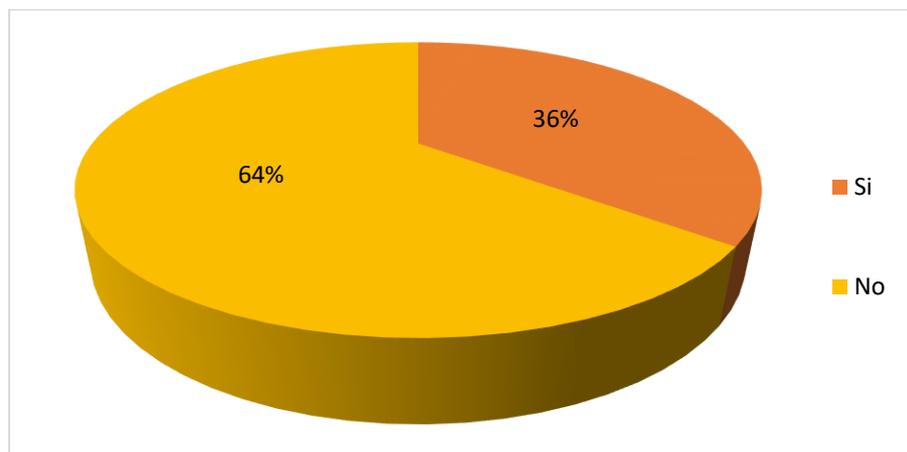
1. ¿Para usted el Sistema Integrado de Administración Financiera se efectúa correctamente en la fase de compromiso en la Municipalidad Provincial de La Mar?

**Tabla 1**

ALTERNATIVAS	SUJETOS	PORCENTAJE
Si	25	36%
No	45	64%
TOTAL	70	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada

**Figura 1**



**Fuente:** Elaboración propia del equipo

**Interpretación:**

Que, un 64% de participantes en las encuestas opinan que el Sistema Integrado de Administración Financiera no se efectúa correctamente en la fase de compromiso en la entidad edil referida, un 36% que el Sistema Integrado de Administración Financiera si se efectúa correctamente en la fase de compromiso edil.

**Análisis:**

Lo expuesto nos demuestra que los encuestados en un considerado número de ellos opinan que el Sistema Integrado de Administración Financiera no se efectúa correctamente en la fase de compromiso edil.

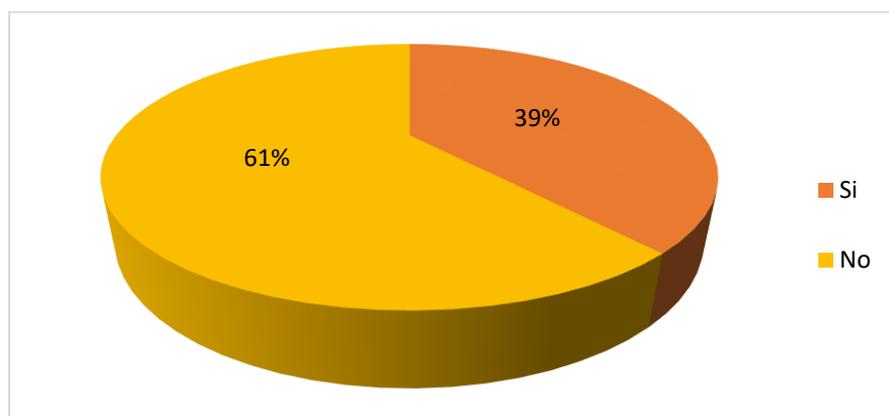
2. ¿Para usted el Sistema Integrado de Administración Financiera se efectúa correctamente en la fase de devengado en la Municipalidad Provincial de La Mar?

**Tabla 2**

ALTERNATIVAS	SUJETOS	PORCENTAJE
Si	27	39%
No	43	61%
TOTAL	70	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada

Figura 2



Fuente: Elaboración propia del equipo

### **Interpretación:**

El 61% refieren que el Sistema Integrado de Administración Financiera no se efectúa correctamente en la fase de devengado en el Municipio referido, un 39% opinan que el Sistema Integrado de Administración Financiera si se efectúa correctamente en la fase de devengado edil.

### **Análisis:**

Lo expuesto nos muestra, que un gran porcentaje de los encuestados opinan que el Sistema Integrado de Administración Financiera no se efectúa correctamente en la fase de devengado en la gestión de la Municipalidad Provincial de La Mar.

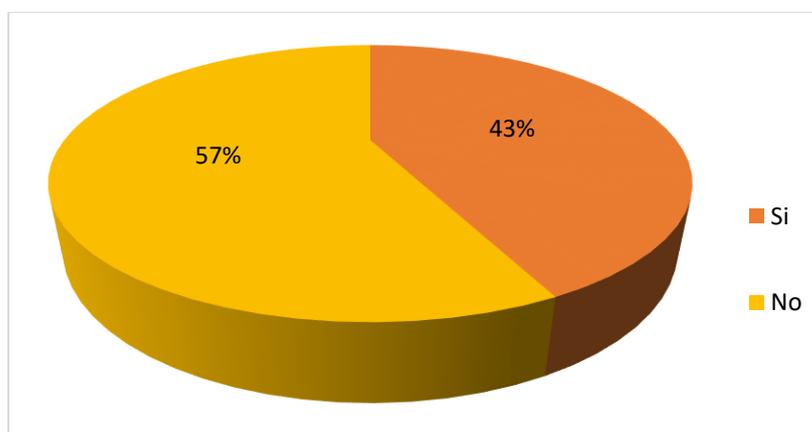
3. ¿Para usted el Sistema Integrado de Administración Financiera se efectúa correctamente en la fase de girado en la Municipalidad Provincial de La Mar?

Tabla 3

ALTERNATIVAS	SUJETOS	PORCENTAJE
Si	30	43%
No	40	57%
TOTAL	70	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada

Figura 3



Fuente: Elaboración propia del equipo

### **Interpretación:**

57%, indican que el SIAF no se efectúa correctamente en la fase de girado en la entidad Municipal de La Mar, 43% consideran que el SIAF sí, se efectúa correctamente en la fase de girado en institución edil.

### **Análisis:**

Un buen porcentaje de encuestados indican que el SIAF no se efectúa correctamente en la fase de girado.

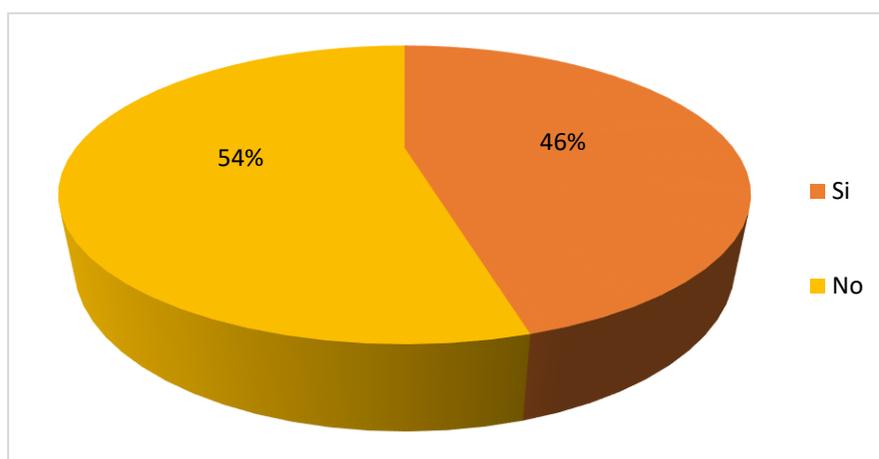
4. ¿Para usted el SIAF se efectúa correctamente en la fase de pagado en el Municipio de la Provincia de La Mar?

Tabla 4

ALTERNATIVAS	SUJETOS	PORCENTAJE
Si	32	46%
No	38	54%
TOTAL	70	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada

Figura 4



Fuente: Elaboración propia del equipo

### **Interpretación:**

Un 54% manifiestan que el SIAF no se efectúa correctamente en la fase de pagado en la Municipalidad Provincial de La Mar, un 46% opinan que el Sistema Integrado de Administración Financiera se efectúa correctamente en la fase de pagado edil.

**Análisis:**

Lo expuesto nos indica que un gran porcentaje de los encuestados manifiestan que el SIAF no se efectúa correctamente en la fase de pagado en la Municipalidad Provincial de La Mar.

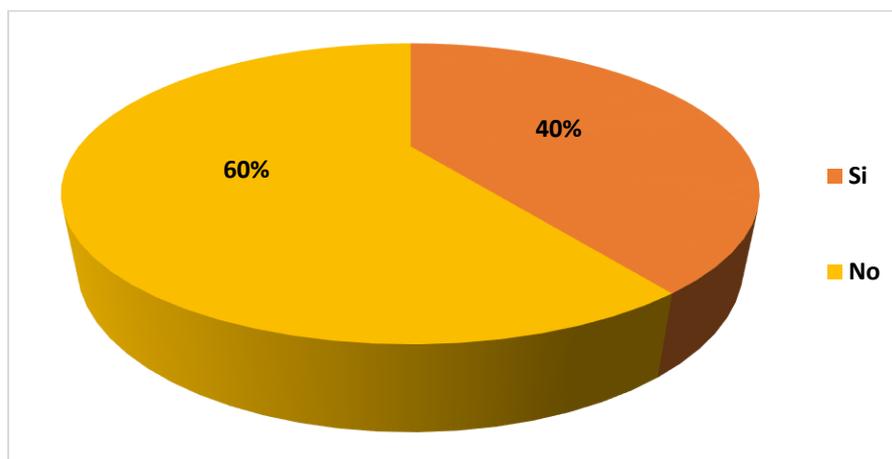
5. ¿Para usted la ejecución de obras se efectúa por administración directa en base a personal propio y maquinarias de la entidad?

Tabla 5

ALTERNATIVAS	SUJETOS	PORCENTAJE
Si	28	40%
No	42	60%
TOTAL	70	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada

Figura 5



**Fuente:** Elaboración propia del equipo

**Interpretación:**

Que, el 60% de participantes en las encuestas manifiestan que la ejecución de obras por administración directa no se efectúa con personal propio y maquinarias de la entidad y un 40% manifestaron que la ejecución de obras por administración directa si se efectúa en forma correcta en la entidad edil.

**Análisis**

Lo expuesto nos indica que la gran mayoría de los encuestados manifiestan que la ejecución de obras por administración directa no se efectúa con personal y maquinarias de la entidad.

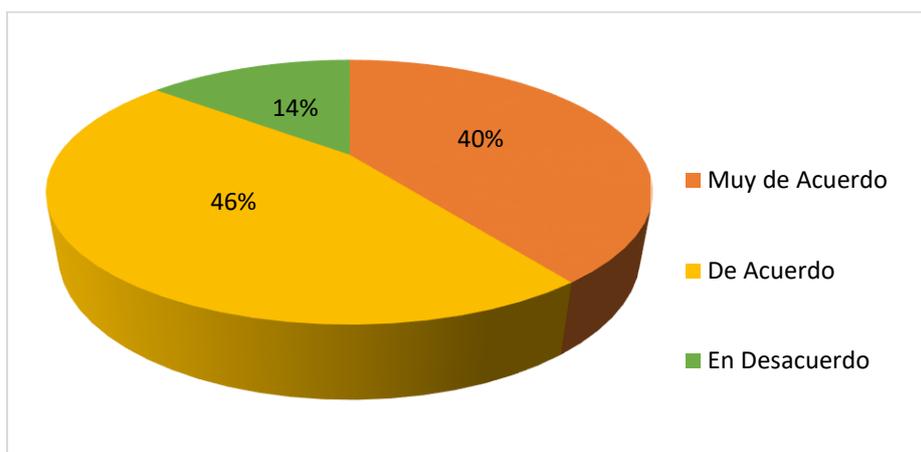
6. ¿Para usted las obras por encargo se ejecutan con personal y maquinarias de la entidad que suscribe el encargo?

Tabla 6

ALTERNATIVAS	SUJETOS	PORCENTAJE
Muy de Acuerdo	28	40%
De Acuerdo	32	46%
En Desacuerdo	10	14%
TOTAL	70	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada

Figura 6



Fuente: Elaboración propia del equipo

### **Interpretación:**

Un 46% de encuestados refieren que las obras por encargo si se efectúan con personal y maquinarias de la entidad que suscribe el encargo, un 40% mencionan estar muy de acuerdo que las obras por encargo si se efectúan con personal y maquinarias de la entidad y un 14% de ellos consideran estar en desacuerdo que los encargos se lleven de la mejor manera vale decir con maquinarias y personal de la entidad que suscribe el encargo.

### **Análisis:**

Los encuestados mediante sus resultados generados refieren la gran mayoría que las obras por encargo si se ejecutan con personal y maquinarias de la entidad que suscribe el encargo.

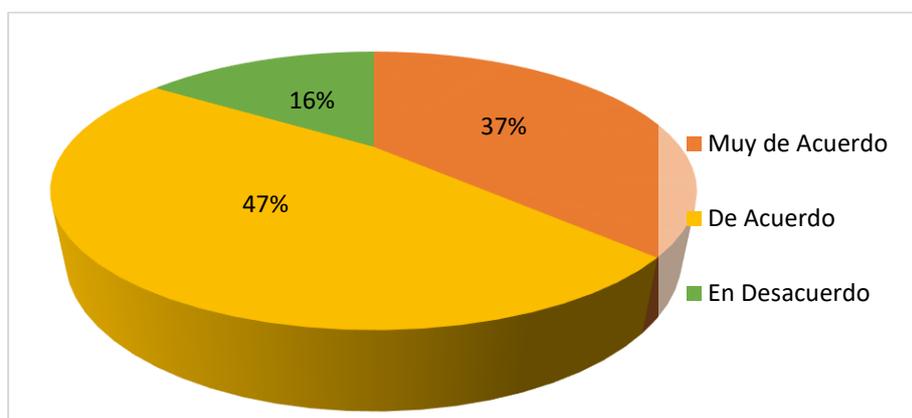
7. ¿Para usted la ejecución de obras por convenio se efectúa con propio personal y maquinarias?

Tabla 7

ALTERNATIVAS	SUJETOS	PORCENTAJE
Muy de Acuerdo	26	37%
De Acuerdo	33	47%
En Desacuerdo	11	16%
TOTAL	70	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada

Figura 7



Fuente: Elaboración propia del equipo

### **Interpretación:**

Se puede observar el 47% de los encuestados mencionan estar de acuerdo que la ejecución de obras por convenio si se efectúa con personal propio y maquinarias de la entidad que suscribe el convenio y el 37% manifestaron estar muy de acuerdo que los convenios se ejecutan de la mejor manera, sin embargo, el 16%, manifestaron que no se lleva de acuerdo a las normas legales.

### Análisis

De acuerdo a los resultados se aprecia que una gran mayoría manifiesta, que la ejecución de obras por convenio si se lleva de acuerdo a las normas legales.

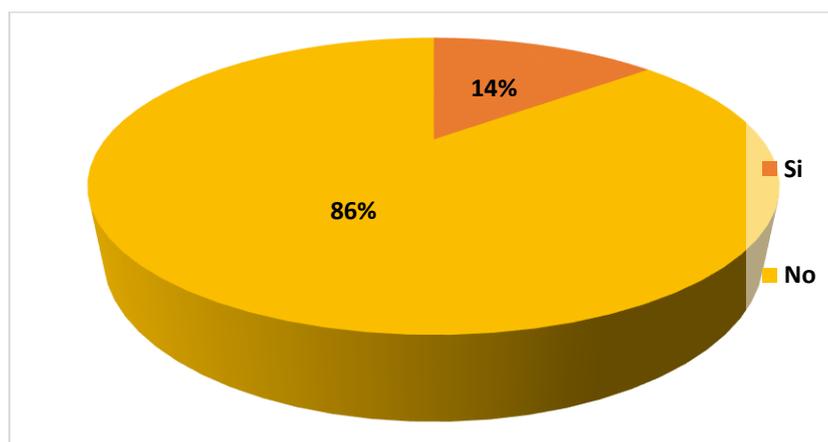
8. ¿Para usted se practica en forma diaria el arqueo de fondos en el Municipio de la Provincia de La Mar?

Tabla 8

ALTERNATIVAS	SUJETOS	PORCENTAJE
Si	10	14%
No	60	86%
TOTAL	70	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada

Figura 8



Fuente: Elaboración propia del equipo

**Interpretación:**

Que, el 86% de participantes en las encuestas manifiestan que no se practica en forma diaria el arqueo de fondos en la institución edil de La Mar, un 14% de los encuestados manifestaron que sí, se practica en forma diaria el arqueo de fondos ediles.

**Análisis**

Lo expuesto nos indica que el 86% de los encuestados manifiestan que no se practica en forma diaria el arqueo de fondos en la gestión edil.

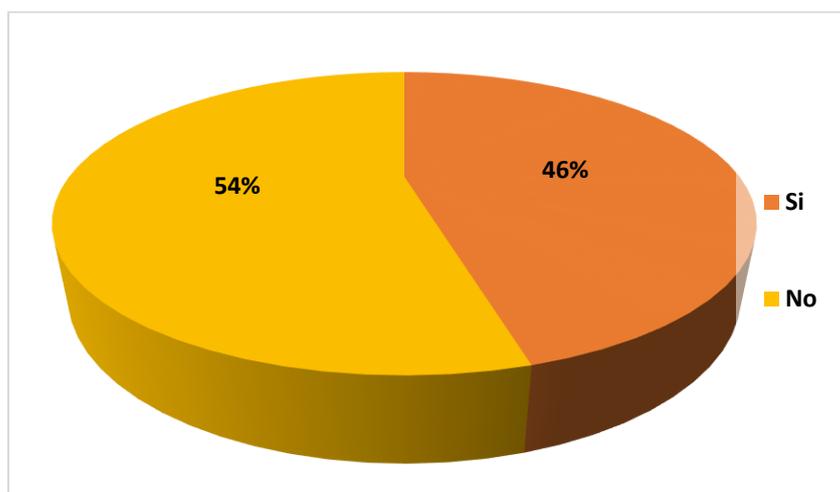
9. ¿Para usted se maneja correctamente los fondos para pagos en efectivo en el Municipio de la Provincia de La Mar?

Tabla 9

ALTERNATIVAS	SUJETOS	PORCENTAJE
Si	32	46%
No	38	54%
TOTAL	70	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada

Figura 9



Fuente: Elaboración propia del equipo

### **Interpretación:**

Que el 54% de participantes en las encuestas manifiestan que no se maneja correctamente los fondos para pagos en efectivo en la entidad edil referido, en tanto el 46% de los encuestados manifestaron que se maneja correctamente los fondos para pagos en efectivo.

### **Análisis**

Lo expuesto nos indica que el 54% de los encuestados manifiestan que no se maneja correctamente los fondos para pagos en efectivo ediles.

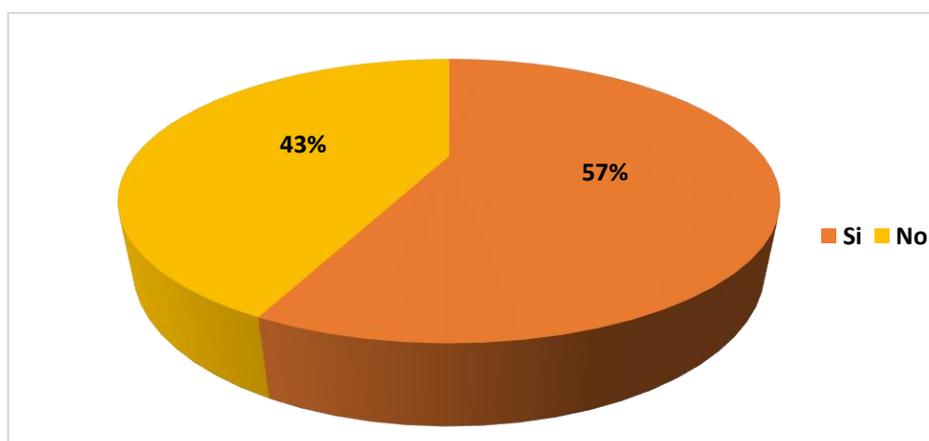
10. ¿Para usted se practica en forma mensual la conciliación bancaria en el Municipio Provincial de La Mar?

Tabla 10

ALTERNATIVAS	SUJETOS	PORCENTAJE
Si	40	57%
No	30	43%
TOTAL	70	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada

Figura 10



Fuente: Elaboración propia del equipo

### **Interpretación:**

Que, el 57% de participantes en las encuestas manifiestan que se practica en forma mensual la conciliación bancaria en el Municipio de La Mar, 43% manifestaron que no se practica en forma mensual la conciliación bancaria en la institución edil mencionada.

### **Análisis**

Lo expuesto nos indica que el 57% de los encuestados manifiestan que efectivamente se practica en forma mensual la conciliación bancaria en la institución edil mencionada.

**VARIABLE DEPENDIENTE****HERRAMIENTAS DE GESTIÓN**

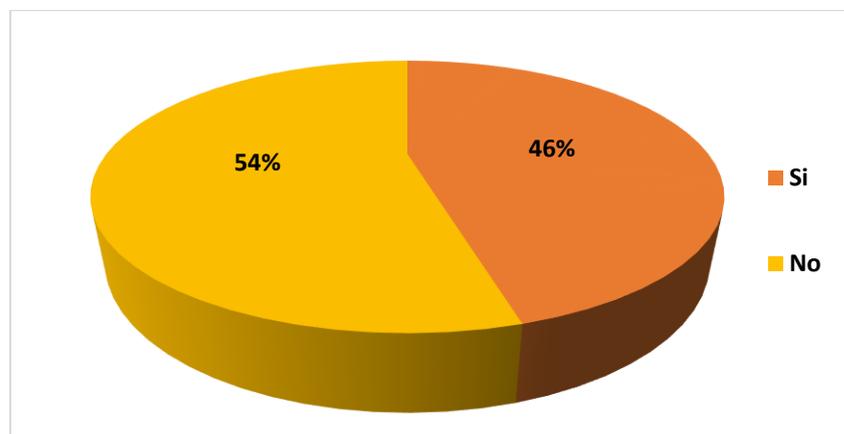
11. ¿Para usted se maneja correctamente la captación de ingresos en el Municipio de la Provincia de La Mar?

Tabla 11

ALTERNATIVAS	SUJETOS	PORCENTAJE
Si	32	46%
No	38	54%
TOTAL	70	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada

Figura 11



Fuente: Elaboración propia del equipo

**Interpretación:**

Que, el 54% de participantes en las encuestas manifiestan que no se maneja correctamente la captación de ingresos en la entidad edil referido, en tanto el 46% de los encuestados manifestaron que si se maneja correctamente la captación de ingresos en la referida municipalidad.

### Análisis

Lo expuesto nos indica que el 54% de los encuestados manifiestan que no se maneja correctamente la captación de ingresos en la referida gestión edil.

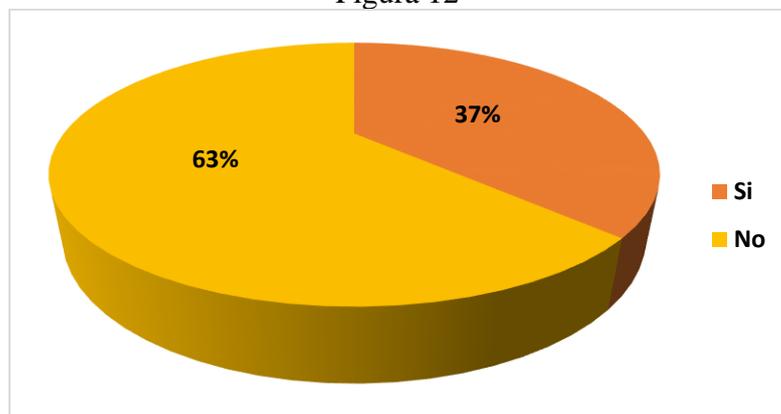
12. ¿Se ejecutan los gastos de acuerdo al presupuesto analítico aprobado por la gestión Edil?

Tabla 12

ALTERNATIVAS	SUJETOS	PORCENTAJE
Si	26	37%
No	44	63%
TOTAL	70	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada

Figura 12



Fuente: Elaboración propia del equipo

### Interpretación:

Que, el 63% de participantes en las encuestas manifestaron que la ejecución de gastos no se efectúa de acuerdo al presupuesto analítico aprobado por la entidad edil y el 37% manifestaron que la entidad si ejecuta los gastos de acuerdo al presupuesto analítico aprobado.

### Análisis

Los resultados nos indica que la mayoría de los encuestados manifiestan que los gastos no se ejecutan de acuerdo al presupuesto analítico aprobado por la gestión edil.

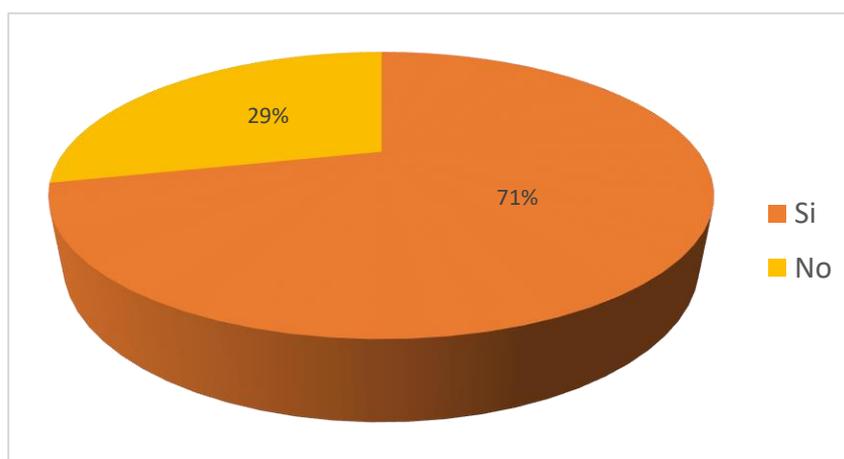
13. ¿Para usted el manejo del Sistema de tesorería tiene mucha relación con el sistema de presupuesto?

Tabla 13

ALTERNATIVAS	SUJETOS	PORCENTAJE
Si	50	71%
No	20	29%
TOTAL	70	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada

Figura 13



Fuente: Elaboración propia del equipo

### Interpretación:

Un 71% opinan que el manejo del Sistema de tesorería tiene mucha relación con el sistema de presupuesto, en tanto el 29% de los encuestados manifiestan que el manejo del Sistema de tesorería no tiene mucha relación con el sistema de presupuesto.

**Análisis:**

Lo expuesto muestra a un buen porcentaje de encuestados manifiestan que el manejo del Sistema de tesorería si tiene mucha relación con el sistema de presupuesto.

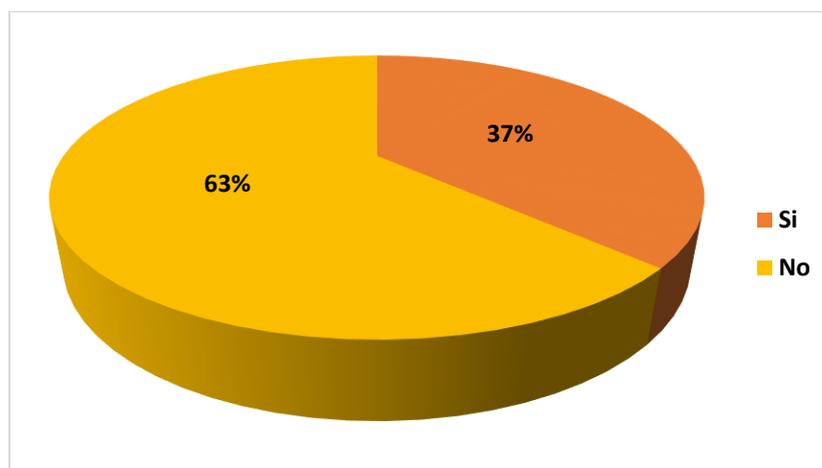
14. ¿La ejecución de fondos públicos se efectúa en función a objetivos y metas?

Tabla 14

ALTERNATIVAS	SUJETOS	PORCENTAJE
Si	26	37%
No	44	63%
TOTAL	70	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada

Figura 14



Fuente: Elaboración propia del equipo

### **Interpretación:**

Que, el 63% de participantes en las encuestas manifestaron que la ejecución de fondos públicos no se ejecuta en función a objetivos y metas institucionales y el 37% manifestaron que la entidad si ejecuta los fondos públicos en función a objetivos y metas institucionales.

### **Análisis**

Los resultados nos muestra que, la mayoría de los encuestados manifiestan que la ejecución de fondos públicos no se ejecutan de acuerdo a objetivos y metas institucionales.

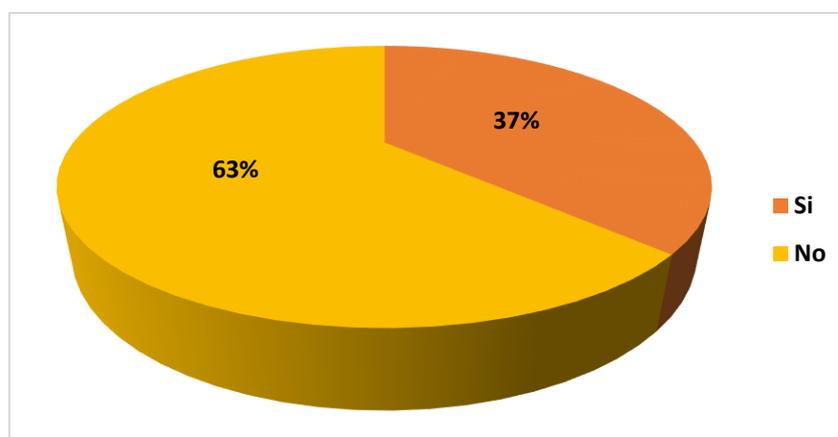
15. ¿En la ejecución de fondos se respeta el principio de uniformidad?

Tabla 15

ALTERNATIVAS	SUJETOS	PORCENTAJE
Si	26	37%
No	44	63%
TOTAL	70	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada

Figura 15



Fuente: Elaboración propia del equipo

### **Interpretación:**

Que, el 63% de participantes en las encuestas manifestaron que en la ejecución de fondos no se respeta el principio de uniformidad y el 37% manifestaron que la entidad si ejecuta los fondos de acuerdo al principio de uniformidad.

### **Análisis**

Los resultados nos indica que la mayoría de los encuestados manifiestan que las ejecuciones de gastos no se ejecutan de acuerdo al principio de uniformidad.

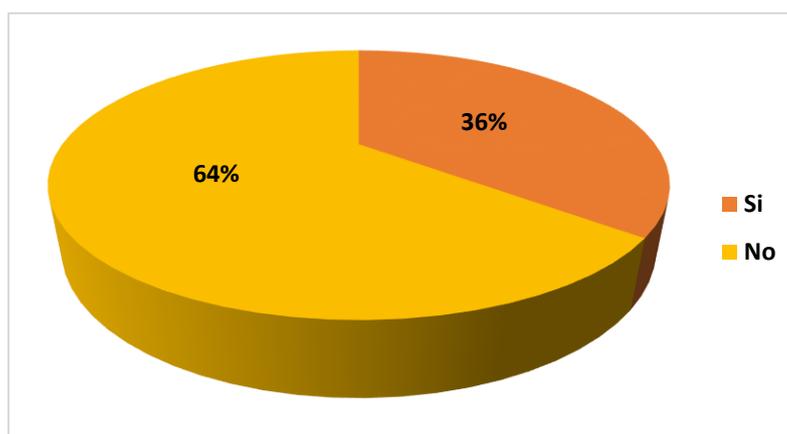
16. ¿Para usted los funcionarios de turno se preocupan por la capacitación del personal edil de La Mar?

Tabla 16

ALTERNATIVAS	SUJETOS	PORCENTAJE
Si	25	36%
No	45	64%
TOTAL	70	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada

Figura 16



Fuente: Elaboración propia del equipo

**Interpretación:**

Un 64% manifiestan que los funcionarios de turno no se preocupan por la capacitación del personal edil, un 36% manifiestan que los funcionarios de turno si se preocupan por la capacitación del personal edil de la entidad municipal mencionada.

**Análisis:**

Lo expuesto nos demuestra que un gran porcentaje de los encuestados manifiestan que los funcionarios de turno no se preocupan por la capacitación del personal edil.

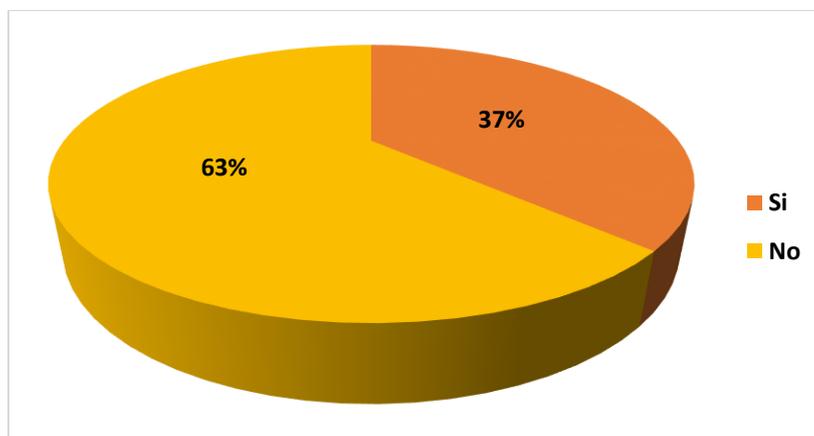
17. ¿La entidad ejecuta los fondos con transparencia?

Tabla 17

ALTERNATIVAS	SUJETOS	PORCENTAJE
Si	26	37%
No	44	63%
TOTAL	70	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada

Figura 17



Fuente: Elaboración propia del equipo

**Interpretación:**

Que, el 63% de participantes en las encuestas manifestaron que la ejecución de fondos públicos no se efectúa con transparencia y el 37% manifestaron que la entidad si ejecuta los fondos públicos con transparencia.

### Análisis

Los resultados nos muestran que, la mayoría de los encuestados manifiestan que la ejecución de fondos públicos no se efectúa con transparencia.

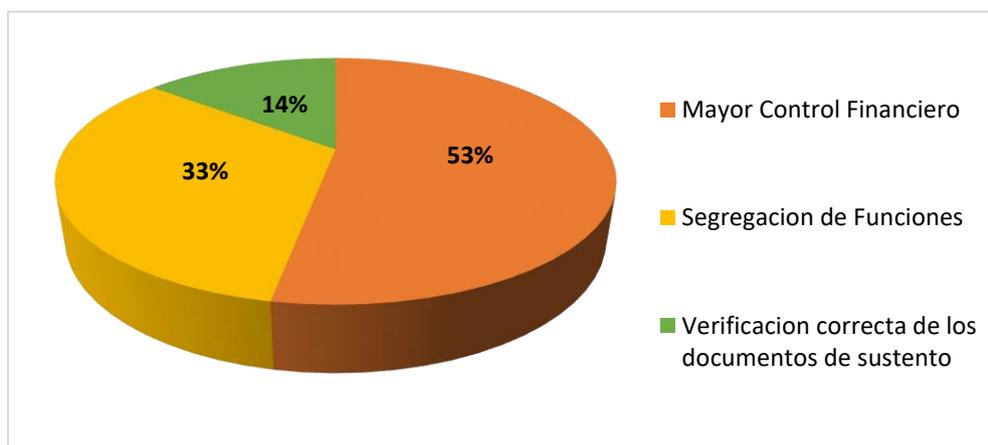
18. ¿Para usted que herramientas de gestión se debe proponer para mejorar el Sistema de Tesorería edil Provincial de La Mar?

Tabla 18

ALTERNATIVAS	SUJETOS	PORCENTAJE
Mayor Control Financiero	37	53%
Segregación de Funciones	23	33%
Verificación correcta de los documentos de sustento	10	14%
TOTAL	70	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada

Figura 18



Fuente: Elaboración propia del equipo

**Interpretación:**

Un 53 % de participantes en las encuestas manifiestan que la herramienta de gestión se debe proponer para mejorar el Sistema de Tesorería edil debería de aplicarse un mayor control financiero, 33 % refieren que las herramientas de gestión que se debe proponer para mejorar el Sistema de Tesorería edil, debería ser la segregación de funciones en el área de tesorería, mientras tanto un 14% manifiestan que las herramientas de gestión que se debe proponer para mejorar el Sistema de Tesorería edil es de verificación de los documentos de sustento.

**Análisis:**

Lo expuesto nos permite ver que un buen porcentaje indica que, en la Municipalidad Provincial de la Mar, para mejorar el sistema de tesorería que como herramienta de gestión es implementar mayor control Financiero, segregación de funciones y verificación correcta de los documentos sustentatorios de egresos.

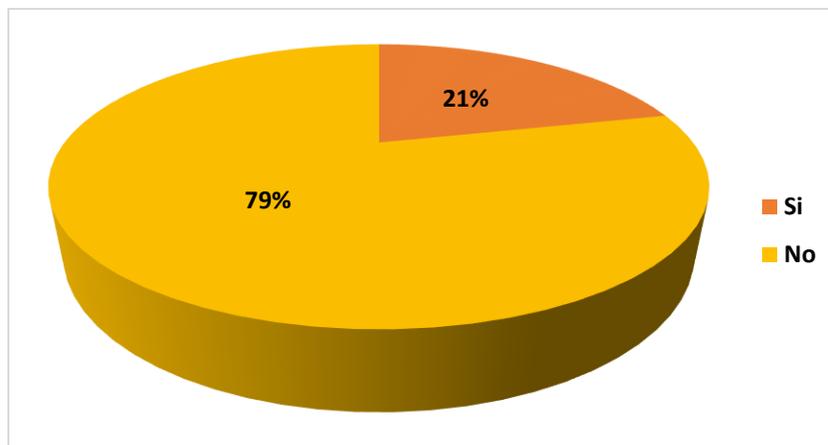
19. ¿Para usted se practica el control previo en el Municipio de la Provincia de la Mar?

Tabla 19

ALTERNATIVAS	SUJETOS	PORCENTAJE
Si	15	21%
No	55	79%
TOTAL	70	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada

Figura 19



Fuente: Elaboración propia del equipo.

**Interpretación:**

79% opinan que no se practica el control previo edil, un 21% opinan que sí, se practica el control previo edil.

**Análisis:**

Los resultados nos muestran que los funcionarios y servidores de dicha Institución no practican el control previo en su integridad. Entidad edil mencionada.

20. ¿Para usted se practica el control simultáneo en la entidad edil mencionada

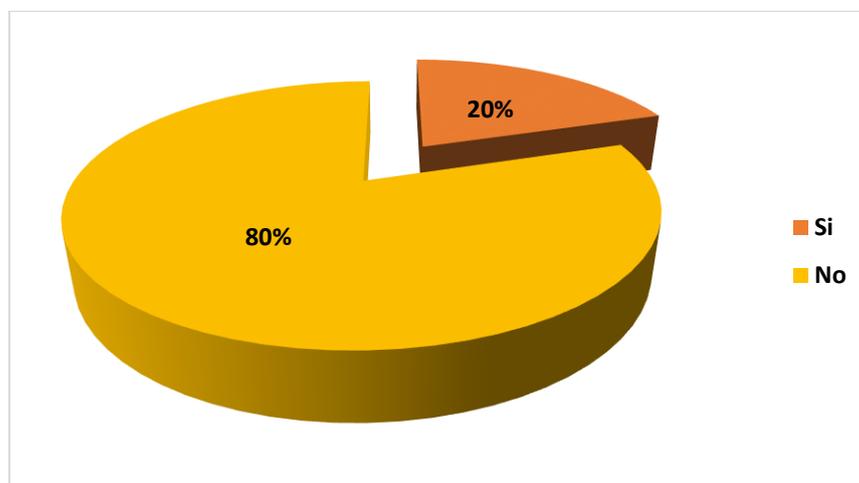
Tabla 20

ALTERNATIVAS	SUJETOS	PORCENTAJE
Si	14	20%
No	56	80%

TOTAL	70	100%
-------	----	------

**Fuente:** Encuesta aplicada

Figura 20



Fuente: Elaboración propia del equipo

### **Interpretación:**

Un 80% de quienes participaron en las encuestados opinan que no se practica el control simultáneo en la Municipalidad Provincial de la Mar, el 20% manifestaron que sí, se practica el control simultáneo edil.

### **Análisis:**

Los resultados nos muestran que, NO, se practica el control simultáneo como debería ser en la gestión edil.

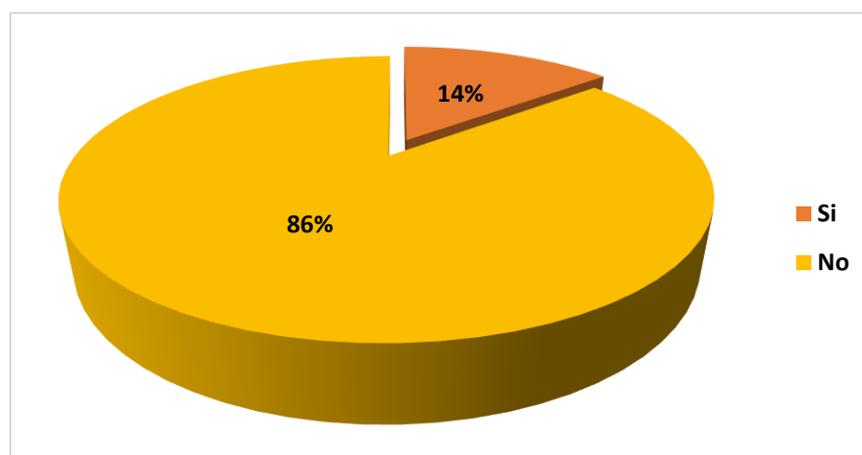
21. ¿Para usted se practica el control posterior en el Municipio de la Provincia de la Mar?

Tabla 21

ALTERNATIVAS	SUJETOS	PORCENTAJE
Si	10	14%
No	60	86%
TOTAL	70	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada

Figura 21



Fuente: Elaboración propia del equipo

### **Interpretación:**

Un 86% manifestaron que no se practica el control posterior en la Municipalidad Provincial de la Mar, en tanto el 14% manifestaron que sí, se practica el control posterior.

### **Análisis:**

Los resultados nos muestran que, NO, se practica el control posterior como debería ser en la gestión edil.

#### 4.2.2. RESULTADOS INFERERENCIALES

Según el autor **Chancafe, F. (2016)**, en su investigación denominada: “*Evaluación del control interno para identificar las deficiencias sobre las operaciones en el área de Tesorería de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque*”, hace referencia y resalta el fin fundamental del trabajo: evaluar el control interno para identificar las deficiencias sobre las operaciones en el Área de Tesorería de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque y resalta el papel preponderante de las instituciones del Estado en la economía peruana, toda acción de control interno previo, considera como parte de sus funciones a las autoridades, funcionarios y servidores públicos, de igual manera sucede con las distintas entidades públicas que ofrecen características sociales distintas, distintos financiamientos y estructuras organizacionales. Llegó a las conclusiones siguientes: Que, los colaboradores del área objeto de investigación desconocen lo relacionado de la operatividad de Tesorería como: cheques vencidos en cartera, falta de afianzamiento al recaudador y cajero pagador, inadecuadas formas de archivar las documentaciones, no realizan arqueos de caja, no hay seguridad en el Área de Tesorería, ausencia de documentos que formalicen los procedimientos y políticas de área, debido a que no formalizan las disposiciones mediante documentos sino únicamente verbalmente. Como se advierte el trabajo de investigación tiene mucha relación con nuestra investigación sobre todo los problemas que se presentan en el manejo de fondos públicos, los mismos que se deben ejecutar de manera eficaz y eficiente

Por otra parte el autor, **Oré, S. (2016)**, en su trabajo investigativo: “*Sistema Integrado de Administración Financiera para los Gobiernos Locales y su impacto en la gestión del Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco*”, hace referencia como problema general que el avance científico tecnológico está influyendo para generar cambios

en todo sistema actual del mundo, por lo que se hace necesario que estos sean eficientes, efectivos y eficaces en sus procesos productivos y de gestión, por lo que la Contabilidad Gubernamental, integradora de la gestión Financiera Gubernamental, debe ser rápida y precisa, en integrar de la información. El autor presenta las conclusiones siguientes: 1. Según las evidencias mostradas en el cuadro y gráfico 1, se tiene a un 80% de encuestados mencionando que el adecuado registro de operaciones en el SIAF- GL, incide mejorando positivamente en la administración edil del Distrito de Ayahuanco; entonces se puede observar la tendencia mayoritaria opinan que el adecuado registro de operaciones en el SIAF- GL. 2. En el cuadro y gráfico 2, un 70% refiere que el manejo de los gastos ejecutados mediante el SIAF incide en el adecuado uso de los recursos financieros en el sector público. Como se advierte el autor hace referencia al manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera y su relación con el manejo de fondos públicos, por cuanto es una herramienta de gestión, que por su contenido es muy importante y debe aplicarse correctamente para la mejora continua de la gestión.

### **4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

#### **Variable Independiente**

##### **Sistema de Tesorería**

De acuerdo a los resultados, podemos manifestar que si existe la relación entre el Sistema de Tesorería como herramienta de gestión pública en la Municipalidad Provincial de la Mar. Así se advierte la existencia de la relación entre el Sistema de Tesorería y el Sistema Integrado de Administración Financiera en la gestión municipal. Por otra parte, los resultados nos muestran que, existe la relación entre el Sistema de Tesorería y las

Modalidades de ejecución del gasto en la referida Municipalidad Provincial. Así mismo los resultados nos muestra que si existe relación entre las herramientas de gestión con el presupuesto público en la Municipalidad Provincial de la Mar

Por otra parte, los resultados nos muestran a un buen porcentaje de los encuestados, considera que, el Sistema Integrado de Administración Financiera no se efectúa correctamente en las fases de compromiso, devengado, girado y pagado en la Municipalidad Provincial de La Mar. Por otra parte, la gran mayoría de los encuestados manifiestan que la ejecución de obras por administración directa no se efectúa con personal y maquinarias de la entidad. Así mismo los encuestados mediante sus resultados generados refieren la gran mayoría que las obras por encargo si se ejecutan con personal y maquinarias de la entidad que suscribe el encargo. Por otra parte, se aprecia que una gran mayoría manifiesta, que la ejecución de obras por convenio si se lleva de acuerdo a las normas legales. Así mismo los encuestados manifiestan que no se practica en forma diaria el arqueo de fondos en la gestión edil, lo cual es importante en una gestión edil. Por otra parte, los encuestados manifiestan que no se maneja correctamente los fondos para pagos en efectivo ediles, por cuanto si bien es cierto son gastos menudos y urgentes sin embargo su manejo debe efectuarse correctamente de acuerdo a las normas vigentes. Así mismo los encuestados manifiestan que efectivamente se practica en forma mensual la conciliación bancaria en la institución edil mencionada, sin embargo, no se toman acciones correctas sobre la anulación de los cheques en llevar un archivo adecuado.

## **VARIABLE DEPENDIENTE**

### **Herramienta de Gestión**

Lo mayoría de los encuestados manifiestan que no se maneja correctamente la captación de ingresos en la referida gestión edil. Así mismo, nos indica que la mayoría de los encuestados manifiestan que los gastos no se ejecutan de acuerdo al presupuesto analítico aprobado por la gestión edil. Por otra parte, un buen porcentaje de encuestados manifiestan que el manejo del Sistema de tesorería si tiene mucha relación con el sistema de presupuesto. Los resultados revelan que, la mayoría de los encuestados manifiestan que las ejecuciones de fondos públicos no se ejecutan de acuerdo a objetivos y metas institucionales. Por otra parte, los resultados nos indica que la mayoría de los encuestados manifiestan que las ejecuciones de gastos no se ejecutan de acuerdo al principio de uniformidad. Así mismo, un gran porcentaje de los encuestados manifiestan que los funcionarios de turno no se preocupan por la capacitación del personal edil. Los resultados nos revelan que, la mayoría de los encuestados manifiestan que la ejecución de fondos públicos no se efectúa con transparencia. Por otra parte, un buen porcentaje indica que, en la Municipalidad Provincial de la Mar, para mejorar el sistema de tesorería que como herramienta de gestión es implementar mayor control Financiero, segregación de funciones y verificación correcta de los documentos sustentatorios de egresos. Los resultados nos muestran que los funcionarios y servidores de dicha Institución no practican el control previo, simultáneo y posterior, por tanto, se debe a que hay órdenes superiores que no permiten aplicar las normas de tesorería correctamente. Los resultados nos revelan, que la mayoría de los encuestados opina que los resultados de una gestión deficiente en el sistema de tesorería es el incumplimiento de objetivos y una gestión no transparente.

## CONCLUSIONES

1. Según los resultados, podemos manifestar que si existe la relación entre el Sistema de Tesorería como herramienta de gestión pública en la Municipalidad Provincial de la Mar. Por otra parte, los resultados de las encuestas nos muestran a un buen porcentaje de los encuestados, considera que, el Sistema Integrado de Administración Financiera no se efectúa correctamente en las fases de compromiso, devengado, girado y pagado en la Municipalidad Provincial de La Mar. **(Tablas: 1,2,3 y 4)**
2. De acuerdo a los resultados se advierte la existencia de la relación entre el Sistema de Tesorería y el Sistema Integrado de Administración Financiera en la Municipalidad Provincial de la Mar. Por otra parte, los resultados nos muestran que, la ejecución de obras por administración directa no se efectúa con personal y maquinarias de la entidad. Las obras por encargo si se ejecutan con personal y maquinarias de la entidad que suscribe el encargo. La ejecución de obras por convenio si se lleva de acuerdo a las normas legales. **(Tablas: 5, 6, y 7)**
3. Los resultados nos muestran que, existe la relación entre el Sistema de Tesorería y las Modalidades de ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de la Mar. Por otra parte, se concluye que no se practica en forma diaria el arqueo de fondos en la gestión edil, lo cual es importante en una gestión edil. Por otra parte, no se efectúa correctamente el manejo de los fondos para pagos en efectivo ediles, por cuanto si bien es cierto son gastos menudos y urgentes sin embargo su manejo debe efectuarse correctamente de acuerdo a las normas vigentes. Así mismo, se practica en forma mensual la conciliación bancaria en la institución edil mencionada, sin embargo, no

se toman acciones correctas sobre la anulación de los cheques en llevar un archivo adecuado. **(Tablas: 8, 9 y 10)**

4. Los resultados nos muestran que si existe relación entre las herramientas de gestión con el presupuesto público en la Municipalidad Provincial de la Mar. También se concluye, que no se efectúa correctamente el manejo de la captación de ingresos en la referida gestión edil. Así mismo, los gastos no se ejecutan de acuerdo al presupuesto analítico aprobado por la gestión edil. Por otra parte, el manejo del Sistema de tesorería si tiene mucha relación con el sistema de presupuesto. Las ejecuciones de fondos públicos no se ejecutan de acuerdo a objetivos y metas institucionales. **(Tablas: 11, 12, 13 y 14)**
  
5. Los gastos no se ejecutan de acuerdo al principio de uniformidad. Así mismo, los funcionarios de turno no se preocupan por la capacitación del personal edil. Los resultados nos muestran que, la ejecución de fondos públicos no se efectúa con transparencia. Por otra parte, para mejorar el sistema de tesorería, como herramienta de gestión es importante implementar mayor control Financiero, segregación de funciones y verificación correcta de los documentos sustentatorios de egresos. **(Tablas: 15, 16, 17 y 18)**
  
6. No se practican el control previo, simultáneo y posterior, por tanto, se debe a que hay órdenes superiores que no permiten aplicar las normas de tesorería correctamente. Los resultados nos indican, que una gestión deficiente en el sistema de tesorería es el incumplimiento de objetivos y metas. **(Tablas: 19 y 20)**

## RECOMENDACIONES

A responsable del Municipio de la Provincia de la Mar:

1. Que se sirva socializar y disponer al personal que tomen conocimiento la existencia de la relación entre el Sistema de Tesorería como herramienta de gestión pública en la entidad, por tanto, deben cumplir con los registros en forma correcta en el Sistema Integrado de Administración Financiera en todas sus fases de compromiso, devengado, girado y pagado. **(Conclusión 1)**
  
2. Se realicen acciones de socialización con los trabajadores que existe relación entre el sistema de tesorería y las modalidades de ejecución de gasto, por tanto, se sirva disponer la correcta ejecución de obras por administración directa con el personal y maquinarias de la entidad. Las obras por encargo se ejecutan con personal y maquinarias de la entidad que suscribe el encargo. **(Conclusión 2)**
  
3. Se sirva disponer a la oficina de administración a fin de que practique en forma diaria el arqueo de fondos en la gestión edil, lo cual es importante en una gestión edil. Por otra parte, se efectúa correctamente el manejo de los fondos para pagos en efectivo, actualizando las directivas internas de la entidad, por cuanto si bien es cierto son gastos menudos y urgentes sin embargo su manejo debe efectuarse correctamente de acuerdo a las normas vigentes. **(Conclusión 3)**
  
4. Se sirva disponer a la oficina de administración el correcto manejo de la captación de ingresos en la referida gestión edil. Así mismo, los gastos se ejecutan de acuerdo al

presupuesto aprobado por la gestión. Por otra parte, el manejo del Sistema de tesorería si tiene mucha relación con el sistema de presupuesto, por tanto, es necesario que se tome conocimiento del referido sistema administrativo y que la ejecución de fondos públicos se ejecute de acuerdo a objetivos y metas institucionales. **(Conclusión 4)**

5. Se sirva disponer que la ejecución de gastos se efectúe de acuerdo al principio de uniformidad. Así mismo, los funcionarios de turno se preocupan por brindar capacitación del personal edil a fin de cumplir sus funciones a cabalidad. La ejecución de fondos públicos se efectúa con bastante transparencia. Mejorar el sistema de tesorería, como herramienta de gestión es importante implementar mayor control Financiero, segregación de funciones y verificación correcta de los documentos sustentatorios de egresos. **(Conclusión 5)**
  
6. Se sirva socializar con el personal mediante charlas de capacitación a fin de que se practiquen de forma correcta el control previo, por tanto, se eviten dar órdenes superiores que no permiten aplicar las normas de tesorería correctamente. Además, se tenga en cuenta los efectos fundamentales de una gestión deficiente en el sistema de tesorería como es el incumplimiento metas. **(Conclusión 6)**

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albacete.org. (2019). *Conceptos de Gestión Presupuestaria*. Obtenido de <http://www.albacete.org/personal/antoniobueno/AAPP/Tema20001.htm>
- Álvarez & Álvarez . (2017). *Presupuesto Público comentado 2017, presupuesto por Resultado y Presupuesto Participativo. Ira edición enero 2017*. Lima - Perú: Instituto Pacifico.
- Apaza, M. (2016). *Estdos Financieros*. Lima.
- Caballero Bustamante. (2015). Manual del Sistema Integrado de Administración Financiera - Sector Público (SIAF-SP). Gestión Pública y Desarrollo. *Caballero Bustamante*.
- Calderon. (2019). *Control Posterior*. Lima.
- Chancafe Ucancial, F. S. (2016). *Evaluación del control interno para identificar las deficiencias sobre las operaciones en el área de Tesorería de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque*. Lambayeque - Perú.
- Chávez. (2006).
- Chávez Gutiérrez, I. (2015). Presupuesto público. *Gaceta Jurídica*, 5.
- Chávez Gutiérrez, I. (2017). Régimen de Presupuesto Público Explicado. 1ª edición. *Gaceta Jurídica*.
- Chiavenato. (2004).
- Concepto.de. (2019). *Gestión en administración*. Obtenido de <https://concepto.de/gestion-en-administracion/>
- Contraloría General de la República. (23 de Julio de 2002). Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. *El Peruano*.

Contraloría General de la República. (3 de Noviembre de 2006). Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG que aprueba Normas de Control Interno, publicado en el diario El Peruano el 3 de noviembre de 2006 . *El Peruano*.

Contraloria General de la Republica. (2019). *Control Previo*. Lima.

Cossío, & Pozo. (2008).

Debitoor . (2019). *Glosario de Contabilidad Tesorería*. Obtenido de <https://debitoor.es/glosario/definicion-tesoreria>

Decreto Legislativo. (2018). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería*. Lima.

Decreto Legislativo N° 1440. (09 de 16 de 2018). Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. *El Peruano*.

Decreto Legislativo N° 1441. (16 de Setiembre de 2018). Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería. *El Peruano*.

Dirección Nacional del Tesoro Público. (1980). *Normas Generales del Sistema de Tesorería*. Lima - Perú.

El Economista.es. (2019). *Arqueo de Caja*. Lima.

eltelegrafo. (2018). <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cartas/1/el-control-posterior>. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cartas/1/el-control-posterior>

EO.I. (s.f.). *Master Executive en Administración y Direccion de empresas*. Obtenido de <https://www.eoi.es/blogs/madeon/2013/03/12/recursos-humanos-y-capital-humano/>.

Flores. (2010).

Fontaine. (2008).

Gavilanes Estrella, W. C. (2019). *De acuerdo al autor Gavilanes, W. (2019), en su investigación denominada “La Gestión de Tesorería y el Rendimiento Financiero de las Cooperativas de Ahorra y Crédito*. Ambato - Ecuador.

- George Terry. (2015). *Gestion Administrativa*. Lima.
- Gobierno Regional de Ayacucho. (2003). *Resolución Ejecutiva Regional n.º 551-2003-  
GRA/PRES de 2 de setiembre de 2003 que aprueba la Directiva N° 001-2003-  
GRA/PRES-GG-GRI-SGO Normas para la ejecución de obras, bajo la modalidad  
de administración directa y/o* . Ayacucho - Perú.
- Gomero Camones, G., & Moreno Maguiña, J. (1997). *Proceso de la Investigación  
Científica*. Lima-Perú: Editorial FAKIR Editores.
- Gonzáles, Solís, & Alcudia. (s.f.). 2010.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: Editorial:  
MCGRAW-HILL.
- Horta. (2015). *Control Interno*. Lima.
- INADEM. (2016). *Eficiencia Eficacia*. Lima.
- Ley 27785 y modificatorias. (23 de Julio de 2002). Ley Orgánica del Sistema Nacional de  
Control y de la Contraloría General de la República. *El Peruano*.
- Ley N° 28693. (s.f.). *Ley General del Sistema Nacional de Tesorería*. Lima.
- Ley N° 27785. (23 de Julio de 2002). Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la  
Contraloría General de la República.
- López, & Morán. (1995).
- Martínez Trelles, A. (2015). Manual de sistemas administrativos del sector público,. *Gaceta  
Jurídica S.A. Lima – Perú. primera edición setiembre 2015, 97*.
- MEF. (2019). *Sistema Nacional de Tesorería*. Lima.
- Mendoza. (2013).
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Sistema Integrado de Administración  
Financiera – SIAF* . Obtenido de  
<https://www.mef.gob.pe/es/siaf/cartillas/descripcion>

- Oré Consa, S. (2016). *Sistema Integrado de Administración Financiera para los Gobiernos Locales y su impacto en la gestión del Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco*. Ayacucho - Perú.
- Otero Franco, L. (2019). *Fusión de registros administrativos de unidades económicas mediante técnicas probabilísticas*. Obtenido de [http://es.eustat.eus/documentos/datos/CT\\_fusion\\_cas.pdf](http://es.eustat.eus/documentos/datos/CT_fusion_cas.pdf)
- Pavez Tapia, M. A. (2016). *Modelo de Sistema de Control de Gestión Tesorería General de la República*. Santiago de Chile.
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2015). *definicion.de*. Obtenido de <https://definicion.de/registro-contable/>
- Peru21. (2018). *Gestion Publica*. Lima.
- Pillaca Esquivel, U. (2019). *Modalidades de ejecución de obra*. Ayacucho - Perú.
- Pillaca Esquivel, U. (2019). *Opinión*. Ayacucho - Perú.
- Pincay Suarez, K. G., & Sarabia Rivera, J. E. (2018). *Análisis de la Eficiente Gestión de Tesorería – DISPROVEF Ecuador*. Guayaquil - Ecuador.
- R & C Consulting. (2018). *Sistema de administracion Financiera ( SIAF)*. Lima.
- Ramos. (2005).
- Rossi, & Howard. (1989).
- Salinas. (2010). *Liquidacion Financiera* . Lima.
- Salinas, & Porras. (2009).
- Sanín. (1999).
- Tuchia Timias, I., & Malca Huamán, P. (2018). *Evaluación del control interno para determinar la eficiencia de la gestión operativa de la Unidad de Tesorería y su impacto en la liquidez de la Municipalidad de Santa Cruz, 2016 - 2017*. tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo – Perú.

Tuesta. (2009). El A.B.C. de la Auditoría Gubernamental. En Tuesta, *El A.B.C. de la Auditoría Gubernamental*, Editorial Marketing Consultores S.A., Primera Edición, pp. 590 (pág. 590). Marketing Consultores S.A, Primera Edición.

wikipedia. (2019). *Herramientas de gestión*. Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Herramientas\\_de\\_gesti%C3%B3n](https://es.wikipedia.org/wiki/Herramientas_de_gesti%C3%B3n).

**ANEXOS**

## Anexo N° 1: Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Marco Teórico	Variables Dimensiones	Metodología de Investigación
<p><b>Problema general</b> ¿Cuál es la relación que existe entre el Sistema de Tesorería como herramienta de gestión pública y sus incidencias en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017?</p> <p><b>Problemas específicos</b> a. ¿Cuál es la relación que existe entre el Sistema de Tesorería y el Sistema Integrado de Administración Financiera en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017? b. ¿Cuál es la relación que existe entre el Sistema de Tesorería y</p>	<p><b>Objetivo general</b> Establecer la relación que existe entre el Sistema de Tesorería como herramienta de gestión pública y sus incidencias en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017.</p> <p><b>Objetivos específicos</b> a. Identificar la relación que existe entre el Sistema de Tesorería y el Sistema Integrado de Administración Financiera en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Existe la relación entre el Sistema de Tesorería como herramienta de gestión pública en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017.</p> <p><b>Hipótesis específica N° 01</b> Existe la relación entre el Sistema de Tesorería y el Sistema Integrado de Administración Financiera en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017.</p>	<p><b>V1</b> Sistema de Tesorería (MEF, 2019)</p>	<p><b>Variable 1</b> <b>X</b> = Sistema de Tesorería X<sub>1</sub> Sistema Integrado de Administración Financiera X<sub>2</sub> Modalidades de Ejecución X<sub>3</sub> Normas de Tesorería</p>	<p><b>POBLACIÓN</b> Está conformado por servidores de la Municipalidad Provincial de la Mar compuesta de 70 trabajadores.</p> <p><b>MUESTRA</b> Está conformado por 70 servidores entre funcionarios y servidores.</p>

<p>las modalidades de ejecución de gasto en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017?</p> <p>c. ¿Cuál es la relación que existe entre las herramientas de gestión con el presupuesto público en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017?</p>	<p>b. Identificar la relación que existe entre el Sistema de Tesorería y las modalidades de ejecución de gasto en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017.</p> <p>c. Identificar la relación que existe entre las herramientas de gestión con el presupuesto público en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017.</p>	<p><b>Hipótesis específica N° 02</b> Existe la relación entre el Sistema de Tesorería y las modalidades de ejecución de gasto en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017.</p> <p><b>Hipótesis específica N° 03</b> Existe la relación entre las herramientas de gestión y el presupuesto público en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017.</p>	<p><b>V2</b> Herramientas de Gestión (MEF, 2019)</p>	<p><b>Variable 2</b>  <b>Y =</b> Herramientas de Gestión</p> <p>Y<sub>1</sub> Presupuesto Público Y<sub>2</sub> Gestión Pública Y<sub>3</sub> Control Interno Y<sub>4</sub> Gestión</p>	<p><b>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p><b>General:</b> - Inductivo</p> <p><b>Específico:</b> - Deductivo</p> <p><b>TIPO DE INVESTIGACIÓN</b> - Básica</p> <p><b>NIVEL</b> Descriptivo Correlacional</p> <p><b>DISEÑO</b> No experimental Transversal</p> <p><b>TÉCNICAS:</b> - Encuesta</p>
---	--	--	--	---	---

					<b>INSTRUMENTOS</b> - Cuestionario - Fichas de anotaciones
					<b>MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS</b> - Análisis descriptivo Análisis inferencial

**Anexo N° 2: Matriz de operacionalización de variables**

<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>	<b>Ítems</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Escala de Medición</b>
<b>VI</b> Sistema de Tesorería	Cúmulo de procedimientos, principios, normativas, procesos e instrumentos técnicos, cuya finalidad es recaudar y gestionar los recursos públicos, además de velar por los títulos y valores en poder de la entidad. Este Sistema de Tesorería del Estado tiene inmerso a los Subsistemas de Recaudación de Recursos y de Administración de Recursos, D. Legislativo N° 1441, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería. (MEF, 2019)	Sistema Integrado de Administración Financiera	Compromiso	1	Encuesta	Nominal
			Devengado	2	Encuesta	Nominal
			Girado	3	Encuesta	Nominal
			Pagado	4	Encuesta	Nominal
		Modalidades de Ejecución	Administración Directa	5	Encuesta	Nominal
			Encargo	6	Encuesta	Nominal
			Convenio	7	Encuesta	Nominal
		Normas de Tesorería	Arqueo de caja	8	Encuesta	Nominal
			Fondos Para Pagos en Efectivo	9	Encuesta	Nominal
			Conciliación Bancaria	10	Encuesta	Nominal
<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>		Encuesta	<b>Nominal</b>
		Presupuesto Público	Ingresos	11	Encuesta	Nominal
			Gastos	12	Encuesta	Nominal

<b>V2</b> Herramientas de gestión	Comprende todos los sistemas administrativos: Abastecimiento, personal, tesorería, contabilidad, presupuesto. (Pillaca Esquivel, 2019)		Sistema de Presupuesto	13	Encuesta	Nominal
			Fondos Públicos	14	Encuesta	Nominal
		Gestión Pública	Uniformidad	15	Encuesta	Nominal
			Integridad	16	Encuesta	Nominal
			Transparencia	17	Encuesta	Nominal
			Propuesta de Mejora	18	Encuesta	Nominal
		Control Interno	Control Previo	19	Encuesta	Nominal
			Control Simultáneo	20	Encuesta	Nominal
			Control Posterior	21	Encuesta	Nominal

**Anexo N° 3: Matriz de operacionalización del instrumento**

Nombre de la variable	Sub variables o dimensiones	Indicadores	Ítems o reactivos	Escala valorativa	Instrumentos
<p align="center"><b>VI</b> Sistema de Tesorería</p>	<p align="center">Sistema Integrado de Administración Financiera</p>	Compromiso	1. ¿Para usted el Sistema Integrado de Administración Financiera se efectúa correctamente en la fase de compromiso en la Municipalidad Provincial de La Mar?	<p align="center">a. Si b. No</p>	<p align="center">Encuestas a base Cuestionarios elaborados</p> <p align="center">Encuestas a base Cuestionarios elaborados</p>
		Devengado	2. ¿Para usted el Sistema Integrado de Administración Financiera se efectúa correctamente en la fase de devengado en la Municipalidad Provincial de La Mar?		
		Girado	3. ¿Para usted el Sistema Integrado de Administración Financiera se efectúa correctamente en la fase de girado en la Municipalidad Provincial de La Mar?		
		Pagado	4. ¿Para usted el SIAF se efectúa correctamente en la fase de pagado en el Municipio de la Provincia de La Mar?		
	<p align="center">Modalidades de Ejecución</p>	Administración Directa	5. ¿Para usted la ejecución de obras se efectúa por administración directa en base a personal propio y maquinarias de la entidad?		
		Encargo	6. ¿Para usted las obras por encargo se ejecutan con personal y maquinarias de la entidad que suscribe el encargo?		
		Convenio	7. ¿Para usted la ejecución de obras por convenio se efectúa con propio personal y maquinarias?		

	Normas de Tesorería	Arqueo de caja	8. ¿Para usted se practica en forma diaria el arqueo de fondos en el Municipio de la Provincia de La Mar?		
Fondos Para Pagos en Efectivo		9. ¿Para usted se maneja correctamente los fondos para pagos en efectivo en el Municipio de la Provincia de La Mar?			
Conciliación Bancaria		10. ¿Para usted se practica en forma mensual la conciliación bancaria en el Municipio Provincial de La Mar?			
<b>V2 Herramientas de Gestión</b>	Presupuesto Público	Ingresos	11. ¿Para usted se maneja correctamente la captación de ingresos en el Municipio de la Provincia de La Mar?		
		Gastos	12. ¿Se ejecutan los gastos de acuerdo al presupuesto analítico aprobado por la gestión Edil?		
		Sistema de Presupuesto	13. ¿Para usted el manejo del Sistema de tesorería tiene mucha relación con el sistema de presupuesto?		
		Fondos Públicos	14. ¿La ejecución de fondos públicos se efectúa en función a objetivos y metas?		
	Gestión Pública	Uniformidad	15. ¿En la ejecución de fondos se respeta el principio de uniformidad?		
		Integridad	16. ¿Para usted los funcionarios de turno se preocupan por la capacitación del personal edil de La Mar?		
		Transparencia	17. ¿La entidad ejecuta los fondos con transparencia?		

		Propuesta de Mejora	18. ¿Para usted que herramientas de gestión se debe proponer para mejorar el Sistema de Tesorería edil Provincial de La Mar?		
	Control Interno	Control Previo	19. ¿Para usted se practica el control previo en el Municipio de la Provincia de la Mar?		
		Control Simultáneo	20. ¿Para usted se practica el control simultáneo en la entidad edil mencionada?		
		Control Posterior	21. ¿Para usted se practica el control posterior en el Municipio de la Provincia de la Mar?		

## Anexo N° 4: El instrumento de investigación



### UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

---

El tema de investigación: “Sistema de Tesorería como herramienta de gestión pública y sus incidencias en la Municipalidad Provincial de la Mar, 2017”. Sr. (a) servidor (a) dela Municipalidad Provincial de la Mar, esperamos su colaboración, respondiendo con sinceridad el presente cuestionario. La prueba es anónima.

Lea Usted con atención y conteste a las preguntas marcando con una “x” en una sola alternativa.

---

Si	1
No	2

<b>VARIABLE 1: Sistema de Tesorería</b>			
<b>PREGUNTAS</b>		<b>Alternativas de Respuestas</b>	
		1	2
<b>Sistema Integrado de Administración Financiera</b>			
1.	¿Para usted el Sistema Integrado de Administración Financiera se efectúa correctamente en la fase de compromiso en la Municipalidad Provincial de La Mar?,		
2.	¿Para usted el Sistema Integrado de Administración Financiera se efectúa correctamente en la fase de devengado en la Municipalidad Provincial de La Mar?		
3.	¿Para usted el Sistema Integrado de Administración Financiera se efectúa correctamente en la fase de girado en la Municipalidad Provincial de La Mar?		
4.	¿Para usted el SIAF se efectúa correctamente en la fase de pagado en el Municipio de la Provincia de La Mar?		
<b>Modalidades de Ejecución</b>			
5.	¿Para usted la ejecución de obras se efectúa por administración directa en base a personal propio y maquinarias de la entidad?		
6.	¿Para usted las obras por encargo se ejecutan con personal y maquinarias de la entidad que suscribe el encargo?		
7.	¿Para usted la ejecución de obras por convenio se efectúa con propio personal y maquinarias?		
<b>Normas de Tesorería</b>			
8.	¿Para usted se practica en forma diaria el arqueo de fondos en el Municipio de la Provincia de La Mar?		
9.	¿Para usted se maneja correctamente los fondos para pagos en efectivo en el Municipio de la Provincia de La Mar?		
10.	¿Para usted se practica en forma mensual la conciliación bancaria en el Municipio Provincial de La Mar?		

<b>VARIABLE 2: Herramientas de Gestión</b>			
<b>PREGUNTAS</b>		<b>Alternativas de Respuestas</b>	
		1	2
<b>Presupuesto Público</b>			
11.	¿Para usted se maneja correctamente la captación de ingresos en el Municipio de la Provincia de La Mar?		
12.	¿Se ejecutan los gastos de acuerdo al presupuesto analítico aprobado por la gestión Edil?		
13.	¿Para usted el manejo del Sistema de tesorería tiene mucha relación con el sistema de presupuesto?		
14.	¿La ejecución de fondos públicos se efectúa en función a objetivos y metas?		
<b>Gestión Pública</b>			
15.	¿En la ejecución de fondos se respeta el principio de uniformidad?		
16.	¿Para usted los funcionarios de turno se preocupan por la capacitación del personal edil de La Mar?		
17.	¿La entidad ejecuta los fondos con transparencia?		
18.	¿Para usted que herramientas de gestión se debe proponer para mejorar el Sistema de Tesorería edil Provincial de La Mar?		
<b>Control Interno</b>			
19.	¿Para usted se practica el control previo en el Municipio de la Provincia de la Mar?		
20.	¿Para usted se practica el control simultáneo en la entidad edil mencionada?		
21.	¿Para usted se practica el control posterior en el Municipio de la Provincia de la Mar?		

## Anexo N° 5: Instrumento de opinión de expertos (Validación)

## INFORME DE EVALUACIÓN DEL EXPERTO

DIMENSIÓN	ÍTEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA SEGÚN ÍTEM	OBSERVACIONES
RIESGO DE INCUMPLIMIENTO	1	4	4	4	3	4	—
	2	4	4	4	3	4	—
	3	4	4	4	3	4	—
	4	4	4	4	3	4	—
RIESGO DE EXPOSICIÓN	5	4	4	4	3	4	—
	6	4	4	4	3	4	—
	7	4	4	4	3	4	—
	8	4	4	4	3	4	—
	9	4	4	4	3	4	—
	10	4	4	4	3	4	—
RECUPERACIÓN	11	4	4	4	3	4	—
	12	4	4	4	3	4	—
	13	4	4	4	3	4	—
	14	4	4	4	3	4	—
	15	4	4	4	3	4	—
	16	4	4	4	3	4	—
	17	4	4	4	3	4	—
	18	4	4	4	3	4	—
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	3	4	—

¿existe alguna dimensión que hace parte del constructo y no fue evaluada? ¿cual? \_\_\_\_\_  
 ficha de informe de evaluación final por el experto: por ítem y criterio tomado como medida de tendencia central: la moda.

## Calificación Final

1. No cumple con el criterio
2. Nivel bajo
3. Nivel moderado
4. Nivel alto

Evaluación final del experto acerca de la encuesta: "Sistema de Tesorería como herramienta de Gestión Pública y sus Incidencias en la Municipalidad Provincial De La Mar, 2017"

EXPERTO	GRADO ACADÉMICO	EVALUACIÓN	
		ÍTEMS	CRITERIO
<i>CLAUDIO JORGE QUISPE</i>	<i>CPC.</i>	<i>18</i>	<i>NIVEL ALTO</i>

firma

*Blanca Quispe*  
 Blanca Quispe  
 CONTADOR PÚBLICO COLEGADO  
 Mat. 017 - 753

## INFORME DE EVALUACIÓN DEL EXPERTO

DIMENSIÓN	ÍTEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA SEGÚN ÍTEM	OBSERVACIONES
RIESGO DE INCUMPLIMIENTO	1	4	4	4	3	4	
	2	4	4	4	3	4	
	3	4	4	4	3	4	
	4	4	4	4	3	4	
RIESGO DE EXPOSICIÓN	5	4	4	4	3	4	
	6	4	4	4	3	4	
	7	4	4	4	3	4	
	8	4	4	4	3	4	
	9	4	4	4	3	4	
RECUPERACIÓN	10	4	4	4	3	4	
	11	4	4	4	3	4	
	12	4	4	4	3	4	
	13	4	4	4	3	4	
	14	4	4	4	3	4	
	15	4	4	4	3	4	
	16	4	4	4	3	4	
	17	4	4	4	3	4	
18	4	4	4	3	4		
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		4	4	4	3	4	

¿existe alguna dimensión que hace parte del constructo y no fue evaluada? ¿cual? ninguno  
 ficha de informe de evaluación final por el experto: por ítem y criterio tomado como medida de tendencia central: la moda.

## Calificación Final

1. No cumple con el criterio
2. Nivel bajo
3. Nivel moderado
4. Nivel alto

Evaluación final del experto acerca de la encuesta: "Sistema de Tesorería como herramienta de Gestión Pública y sus Incidencias en la Municipalidad Provincial De La Mar, 2017"

EXPERTO	GRADO ACADÉMICO	EVALUACIÓN	
		ÍTEMS	CRITERIO
<i>EDUARDO RIVERA ESQUIVEL</i>	<i>MAGISTER</i>	<i>18</i>	<i>NIVEL ALTO</i>

firma

  
 EDUARDO RIVERA ESQUIVEL  
 121

## INFORME DE EVALUACIÓN DEL EXPERTO

DIMENSIÓN	ÍTEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACIÓN CUALITATIVA SEGÚN ÍTEM	OBSERVACIONES
RIESGO DE INCUMPLIMIENTO	1	3	4	4	4	4	
	2	3	4	4	4	4	
	3	3	4	4	4	4	
	4	3	4	4	4	4	
RIESGO DE EXPOSICIÓN	5	3	4	4	4	4	
	6	3	4	4	4	4	
	7	3	4	4	4	4	
	8	3	4	4	4	4	
	9	3	4	4	4	4	
	10	3	4	4	4	4	
RECUPERACIÓN	11	3	4	4	4	4	
	12	3	4	4	4	4	
	13	3	4	4	4	4	
	14	3	4	4	4	4	
	15	3	4	4	4	4	
	16	3	4	4	4	4	
	17	3	4	4	4	4	
	18	3	4	4	4	4	
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA VARIABLE POR CRITERIOS		3	4	4	4	4	

¿existe alguna dimensión que hace parte del constructo y no fue evaluada? ¿cual? NINGUNO  
 ficha de informe de evaluación final por el experto: por ítem y criterio tomado como medida de tendencia central: la moda.

## Calificación Final

1. No cumple con el criterio
2. Nivel bajo
3. Nivel moderado
4. Nivel alto

Evaluación final del experto acerca de la encuesta: "Sistema de Tesorería como herramienta de Gestión Pública y sus Incidencias en la Municipalidad Provincial De La Mar, 2017"

EXPERTO	GRADO ACADÉMICO	EVALUACIÓN	
		ÍTEMS	CRITERIO
ALFREDO PILLUSA ESQUIVEL	MAESTRO	18	Nivel Alto

firma



Dr. CFC Alfredo Pillusa Esquivel  
 RUCRA N° 087-800

### **Anexo N° 6: Consideraciones éticas**

En la ejecución de esta Investigación, se respetó el código de ética de la Universidad Peruana Los Andes y el código de ética de la colectividad científica internacional de los Contadores Públicos, por tanto, los datos que se logren serán en forma legal.

Se basa en buscar la capacidad de las personas para tomar sus propias decisiones, es decir, su autonomía. A partir de su autonomía resguardan su dignidad y su libertad. El respeto por las personas que participan en la investigación se expresa a través del proceso de consentimiento entendido, que se detalla más adelante.

Es cumplir todos los elementos éticos que siguen a continuación e inclusive cumplir más allá de lo que la ley exige. Integridad es ser recto, sincero y justo. Es ser honesto con el medio ambiente.

**Anexo N° 7: Panel fotográfico****RECOLECCIÓN DE DATOS A LOS TRABAJADORES DE MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE LA MAR**

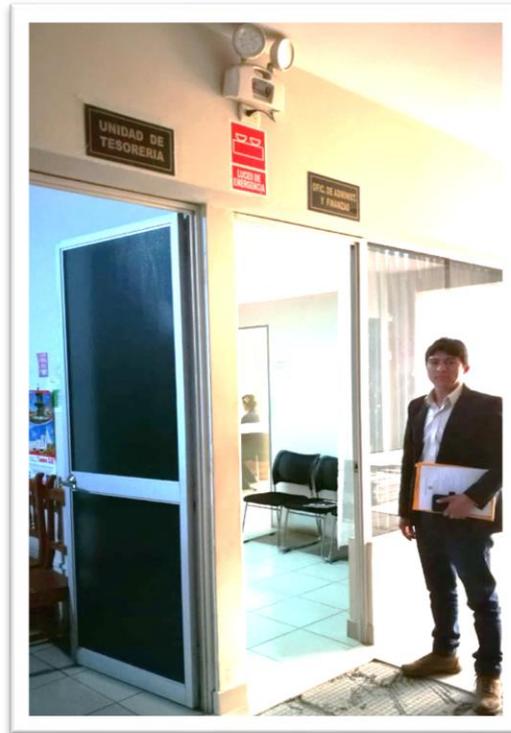
**Foto 01:** Se aprecia la entrega de cuestionarios a los trabajadores de Municipalidad Provincial de la Mar



**Foto 02:** Se aprecia al personal de Municipalidad Provincial de la Mar resolviendo el cuestionario.



**Foto 03:** Se aprecia al personal Administrativo de municipalidad provincial de la Mar con el cuestionario resuelto



**Foto 04:** Se aprecia las oficinas de la Municipalidad Provincial de la Mar.



**Foto 05.** Frontis de la Municipalidad Provincial de la Mar...